UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

TESIS

CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA - SEDE CENTRAL, 2025

PRESENTADA POR:

Bach. CUTIPA MAMANI RONALD

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2026

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Folio N° 072

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad :
Tesis [X]
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
Resolucion de consejo de Facultad N°117-2026-C.F-FACCS-UNAM
Fecha: 11-05-2026

III. El Jurado ha dictaminado la (el) Tesis, TITULADO:
"Control interno y Gestion de Tesorería en la Unidad Ejecutora 880 Region Moquegua - Sede Central 2025"

Bachiller: Ronald Cutipa Mamani
Asesor Principal: Dr. Ronald Raúl Arce Coaguira
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: Aprobado por Unanimidad la sustentación de manera:

Presencial [X] Virtual []

Con nota: Catorce (14) por lo que; Sí [X] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 12.20 horas, del 12 de mayo del año 2026 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

PRESIDENTE
Dr. Jorge Jinchuña Huallpa

PRIMER MIEMBRO
Mg. Guido Rojas Ramos

SEGUNDO MIEMBRO
Dr. Gerardo Hugo Flores Mestas

TESISTA
Bach. Ronald Cutipa Mamani

DEDICATORIA

Con profundo amor y gratitud, dedico esta tesis a mis padres, Ernesto Cutipa Condori y Angela Mamani Huaraya. Gracias por haberme dado la vida y por ser la brújula que guió mis pasos con valores y principios. Su apoyo constante y su ejemplo han sido mi mayor inspiración para superarme y alcanzar esta meta tan importante.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por bendecirnos con salud y fortaleza para alcanzar esta meta. A mis padres, por su confianza incondicional. Asimismo, expreso mi gratitud a nuestros docentes, quien con esmero y dedicación nos guió en cada etapa de este proceso. Finalmente, gracias a todas las personas que creyeron en mí, brindándome su tiempo y apoyo invaluable.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora Regional 880 sede central región Moquegua, 2025. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental, corte transversal y la técnica utilizada fue la encuesta con su instrumento el cuestionario que se aplicó a una muestra de 48 colaboradores de las áreas de administración, contabilidad y tesorería, la confiabilidad de los instrumentos mostró un Alfa de Cronbach 0,972 para el cuestionario de control interno y un Alfa de Cronbach 0,957 para el cuestionario de gestión de tesorería, En cuanto a la prueba de normalidad, se aplicó el estadístico Shapiro-Wilk debido al tamaño de la muestra n=48. Los resultados mostraron que, si bien la variable control interno presentó una distribución normal (Sig. = 0,418), la variable gestión de tesorería obtuvo una significancia de 0,001 ($p < 0,05$), indicando una distribución no normal. Por consiguiente, se determinó el uso de estadística no paramétrica, empleando el coeficiente de correlación Rho de Spearman para el contraste de hipótesis. Los resultados descriptivos muestran que el 56,3 % de las entrevistas manifiestan una mayor aceptación de la aplicación del control interno y un 91,7 % de gestión de tesorería en el manejo de los recursos públicos de la sede central regional y en los resultados inferenciales muestran un p-valor de 0,001 y un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,472, valores que permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna planteada. Esto demuestra la existencia de una correlación positiva media entre ambas variables de estudio. Se concluye, por tanto, que existe una relación significativa entre el control interno y la gestión de tesorería, afirmándose que realizar un adecuado control interno mejora la gestión de tesorería.

Palabras clave: Control, tesorería, ingreso, liquidez, pagos.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between internal control and treasury management at the Moquegua Regional Executive Unit 880, headquarters, in 2025. The methodology employed was quantitative, basic, correlational, non-experimental, and cross-sectional. The data collection technique was a survey using a questionnaire administered to a sample of 48 employees from the administration, accounting, and treasury departments. The reliability of the instruments showed a Cronbach's alpha of 0.972 for the internal control questionnaire and a Cronbach's alpha of 0.957 for the treasury management questionnaire. Regarding normality, the Shapiro-Wilk test was applied due to the sample size of n=48. The results showed that, while the Internal Control variable presented a normal distribution (Sig. = 0.418), the Treasury Management variable obtained a significance of 0.001 ($p < 0.05$), indicating a non-normal distribution. Therefore, non-parametric statistics were chosen, specifically Spearman's Rho correlation coefficient, for hypothesis testing. Descriptive results show that 56.3% of interviewees expressed greater acceptance of the application of internal control, and 91.7% expressed greater acceptance of treasury management in the handling of public resources at the regional headquarters. Inferential results show a p-value of 0.001 and a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.472, values that allow us to reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis. This demonstrates the existence of a moderate positive correlation between the two variables under study. It is concluded, therefore, that there is a significant relationship between internal control and treasury management, confirming that implementing adequate internal control improves treasury management.

Keywords: Control, treasury, income, liquidity, payments.

Índice

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTO iii

RESUMEN iv

ABSTRACT v

INTRODUCCIÓN 10

I. Problema de investigación 12

1.1. Descripción de la realidad problemática 12

1.2. Formulación del problema de investigación 17

1.2.1. Interrogante general 17

1.2.2. Interrogantes específicas 17

1.3. Justificación 17

1.3.1. Justificación teórica 17

1.3.2. Justificación práctica 18

1.3.3. Justificación metodológica 18

1.4. Objetivos 19

1.4.1. Objetivo general 19

1.4.2. Objetivos específicos 19

1.5. Hipótesis 19

1.5.1. Hipótesis general 19

1.5.2. Hipótesis específicas 19

II. Marco teórico 20

2.1. Antecedentes del problema 20

2.2. Bases teóricas 29

2.3. Definición de términos 43
III. Metodología 46
3.1. Tipo y nivel de investigación 46
3.2. Diseño de investigación 46
3.3. Operacionalización de variables 47
3.4. Población y muestra 52
3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos 53
3.6. Validación y confiabilidad de los instrumentos 55
3.7. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos 57
IV. Resultados y discusión 58
4.1. Resultados 58
4.2. Discusión 85
V. Conclusiones 89
VI. Recomendaciones 92
VII. Referencias bibliográficas 94
Anexo 1. Matriz de consistência 106
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos 108
Anexo 3. Ficha de validación 114
Anexo 5. Prueba piloto 126
Anexo 6. Confiabilidad de los instrumentos 128
Anexo 7. Base de datos 129
Anexo 8. Panel fotográfico 133

Índice de tablas

Tabla 1 *Operacionalización de la variable control interno* 49
Tabla 2 *Operacionalización de la variable de gestión de tesorería* 51
Tabla 3 *Población de estudio sede central del Gobierno Regional Moquegua* 52
Tabla 4 *Fiabilidad de cuestionario de control interno* 56
Tabla 5 *Fiabilidad de cuestionario de gestión de tesorería* 56
Tabla 6 *Control interno* 58
Tabla 7 *Ambiente de control* 60
Tabla 8 *Evaluación de riesgo* 62
Tabla 9 *Actividades de control* 64
Tabla 10 *Información y comunicación* 66
Tabla 11 *Supervisión y monitoreo* 68
Tabla 12 *Gestión de tesorería* 70
Tabla 13 *Gestión de ingreso* 72
Tabla 14 *Gestión de liquidez* 74
Tabla 15 *Gestión de pagos* 76
Tabla 16 *Prueba de normalidad* 79
Tabla 17 *Puntuaciones del grado de correlación de Rho de Spearman* 80
Tabla 18 *Correlación entre control interno y gestión de tesorería* 81
Tabla 19 *Correlación entre control interno y gestión de ingresos* 82
Tabla 20 *Correlación de control interno y gestión de liquidez* 83
Tabla 21 *Correlaciones entre control interno y gestión de pagos* 84

Índice de figuras

Figura 1 *Control interno* *59*
Figura 2 *Ambiente de control* *61*
Figura 3 *Evaluación de riesgo* *63*
Figura 4 *Actividades de control* *65*
Figura 5 *Información y comunicación* *67*
Figura 6 *Supervisión y monitoreo* *69*
Figura 7 *Gestión de tesorería* *71*
Figura 8 *Gestión de ingreso* *73*
Figura 9 *Gestión de liquidez* *75*
Figura 10 *Gestión de pagos* *77*

INTRODUCCIÓN

El control interno se ha consolidado como una herramienta fundamental para asegurar la transparencia y la eficiencia en la administración pública, especialmente en instituciones que gestionan recursos críticos para el bienestar regional. En este escenario, la correcta administración de los fondos estatales no solo garantiza la legalidad de los procesos, sino que también actúa como un pilar estratégico que facilita la operatividad institucional y fortalece la confianza ciudadana en el manejo del erario nacional.

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Esta entidad cumple un rol decisivo en la ejecución presupuestal de la región; sin embargo, enfrenta el reto constante de optimizar sus procesos para asegurar la fluidez de sus recursos financieros de manera íntegra. A través de este trabajo, se busca evaluar cómo la aplicación del control interno en las dimensiones de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo tiene relación con la variable gestión de tesorería en las dimensiones de gestión de ingresos, gestión de liquidez y gestión de pagos, considerando siempre el marco normativo vigente y la eficiencia en el flujo económico del sector público.

El cuerpo de la tesis se organiza en siete capítulos fundamentales, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I, planteamiento del problema, presenta la realidad problemática del control interno y la gestión de tesorería a nivel internacional, nacional, regional y local donde se expone la descripción detallada de la realidad analizada y la formulación de las preguntas de investigación.

Capítulo II, marco teórico, reúne los antecedentes del control interno y la gestión de tesorería a nivel internacional, nacional, regional y local, las teorías

relacionadas, conceptualización, marco normativo, dimensiones, indicadores, y la definición de términos que sustentan las dos variables de la investigación.

Capítulo III, marco metodológico, detalla el enfoque del estudio, incluyendo el tipo, nivel y diseño de investigación. Asimismo, define la población, la muestra y los instrumentos o recursos empleados.

Capítulo IV, resultados y discusión, contiene el análisis de los datos recolectados en campo, presentados mediante tablas y figuras estadísticas. En esta sección se realiza el procesamiento de la información y el contraste de las hipótesis.

Capítulo V, conclusiones, sintetiza los hallazgos finales de la investigación.

Capítulo VI, recomendaciones, se propone acciones basadas en el estudio.

Capítulo VII, bibliografía, incluye el listado de fuentes bibliográficas consultadas.

Finalmente se presentan los anexos que contienen la documentación complementaria de la investigación.

La investigación busca servir como un recurso estratégico para las autoridades del sector público, ofreciendo recomendaciones que permitan fortalecer la aplicación del control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

I. Problema de investigación

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional, en la actualidad, se puede mencionar que ha venido incrementando la cantidad de problemas relacionados en el control interno de los países de América Latina y el Caribe, en ese sentido, los que más se investigan son el fraude, lavado de capitales, corrupción, malversación, falsificación de cuentas, entre otros delitos financieros y legales (Ángulo-Rangel et al., 2023). Es más, si las organizaciones gestionan los recursos sin ningún sistema de control interno enfrenta mayores riesgos de pérdida del activo, débil estructura organizativa y un desarrollo negativo en el logro de los objetivos organizacionales (Holguín et al., 2024). A esto se suma que al no fortalecer el control interno afecta la calidad y precisión en las decisiones, riesgo en la estabilidad y el posicionamiento competitivo de las organizaciones (Yoza-Rodríguez y Andrade-Delgado, 2024).

Uno de los factores que ha menoscabo el control interno de las instituciones públicas en América Latina y el Caribe es la corrupción, esto se fundamenta en la alta percepción de corrupción de la región con un promedio de 37,17 puntos de 100 en el índice de percepción de corrupción de transparencia internacional (Padilla y Cardoso, 2025). Sin embargo, es muy reducido las prácticas de capacitación de control interno y la adopción de códigos de ética que en su momento han reducido el fraude y mala conducta de corrupción dentro de las instituciones estatales (Ramírez, 2024). Es así que deviene la necesidad de tener un sistema de control interno de calidad con el propósito de frenar o evitar actos de corrupción dentro de las instituciones públicas (Cruzado et al., 2023).

Según Mavila et al. (2021) Una de las áreas claves que sufre las entidades públicas de Latinoamérica es el departamento de tesorería, como el ente regulador de las fluctuaciones económicas de ingresos y gastos, pero que son tratadas con normatividad poco clara, inadecuado desempeño de personal capacitado, corrupción, falta de instrumentos de

la tesorería pública y exageración en los trámites de pago posibilitan reformas en la gestión financiera de los países.

Según Pimenta y Seco (2021) mencionan que los sistemas de tesorería deben modernizarse a los campos tecnológicos para operar en forma descentralizada en la región de América Latina y el Caribe, sin embargo, mantenemos un sistema tradicional apoyados por el sistema integrado de administración financiera, y con un reflejo sin coordinación interinstitucional ni apoyo de las autoridades del gobierno para liderar estas reformas del tesoro público.

Uno de los desafíos de la gestión financiera pública es orientar las acciones de gasto en la planificación, políticas y planes relacionados a generar resultados en los ciudadanos, que deben estar controlados bajo mecanismos de auditoría que puedan corroborar la eficacia y eficiencia de las intervenciones del Estado (Pimenta, 2022).

A nivel nacional, la gestión financiera de las áreas de tesorería sufre cambios relevantes y retos en la administración de los fondos públicos, podemos señalar deficiencias en la proyección de flujo de caja, límites en la cobertura de la cuenta única de tesoro para hacer frente a pagos diarios, barreras en los marcos normativos para la toma de decisiones para la fungibilidad de los recursos de caja, incertidumbre en la previsiones futuras de recursos que se gestionan fuera del sector de economía y finanzas y un sistema de información que presente disposición de información y fiabilidad en tiempo real a nivel nacional (OCDE, 2023).

Se puede señalar que el control interno se encuentra regulado por la Ley N° 28716 Ley de control interno de las entidades pertenecientes al Estado, se puede indicar un debilitamiento y carencia de prioridad en la implementación del sistema de control interno para evaluar los riesgos institucionales que sufren en los ambientes de control de las entidades públicas, pero principalmente, por la incapacidad de alta dirección sobre el mal uso de los recursos públicos dejando vulnerable el aparato estatal para la corrupción en los diferentes sistemas administrativos (Cruzado et

al., 2023). En el estudio del índice de riesgos de corrupción e inconducta funcional identificó que evidenció vulnerabilidad de sistema de control interno de 321 entidades públicas a nivel nacional que registraron con puntajes altos y muy altos, el 50 % de los gobiernos regionales alcanzaron puntajes altos y el 40 % de las municipalidades ubicadas en Lima Metropolitana y Callao alcanzaron puntajes altos de riesgos de corrupción (CGR, 2024).

Es de manifestar la relevancia del control interno en una institución, para asegurar la confiabilidad en los procesos financieros, movimientos económicos de tesorería, eficacia operativa, y contraviniendo con las acciones de incumplimiento, evasión, negligencia de las obligaciones fiscales, laboral o social (Calle-Álvarez et al., 2020). En el 2019, se produjeron más de 25 mil servicios de control en el que se ha determinado perjuicio económico de 921 millones de soles referidos a riesgos de corrupción por inconducta funcional de las entidades del Estado (Shack et al., 2020).

En un estudio sobre el impacto de la implementación del sistema de control interno en el Perú, que encamina una función obligatoria en las entidades públicas, su proceso evidencia una lentitud de actuación en los gobierno subnacionales, se obtuvo que se incumplió en el año 2021 sobre la evaluación anual de implementación del sistema de control interno una cantidad de 254 municipalidades (12 %), 29 dependencias adscritas a los gobiernos regionales (5 %) y 8 dependencias de gobiernos nacionales en el país (CGR, 2023).

A nivel Regional, En el estudio de control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua 2021, se obtuvo como resultados que el 48,6 % de los trabajadores consideran que el ambiente de control fue bajo, en la evaluación de riesgos se obtuvo 77,14 % de puntaje bajo, en las actividades de control el 82,9 % considerado bajo, en lo que refiere información y comunicación el 74,29 % considerado puntaje bajo y en el

monitoreo obtuvo un 42,86 con puntaje bajo a lo refieren por parte los colaboradores sobre el sistema de control interno de la municipalidad (Cuevas, 2022).

Según Ciña (2022) en el estudio de la gestión de tesorería y el control interno en la Unidad Ejecutoria 301495, Moquegua, 2021, indica que aún existe algunas falencias en revisar los expedientes de contratación para su pago, no se aplican políticas que incentivan para pagar impuestos locales, se debería conciliar las deudas contraídas y los pagos realizados, fortalecer las competencias en los ambientes de control de la entidad.

Según Onque y Ventura (2022) en el estudio de control interno y los procesos contables en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Quinistaquillas, Moquegua, 2021, obtuvieron como resultados que el 20 % de los trabajadores administrativos a veces se ejecutan a tiempo el ejercicio de registro contable, el 40 % indica que a veces se encuentran debidamente aprobados en el área de tesorería y el 30 % de trabajadores administradores indican que a veces se evalúa las actividades de control en el área de tesorería.

A nivel local, en el Gobierno Regional de Moquegua, se obtuvo que dos unidades ejecutoras de la región de Moquegua como la Red de Salud Ilo con Informe de Orientación de Oficio N° 003-2025-OCI/0829-SOO y el Hospital Regional de Moquegua Informe de Orientación de Oficio N° 003-2025-OCI/0829-SOO, presentan situaciones adversas de no haber presentado la evaluación de los sistemas de control interno del 2024, lo que podría afectar los objetivos instituciones pese a la responsabilidad administrativa funcional de los funcionarios y servidores que regulen la implementación del control interno (CGR, 2025).

En el estudio del control interno en el área de tesorería de la Gerencia Regional de Educación de Moquegua, 2018, se obtuvo en la gestión municipal que la implementación del sistema de control interno tuvo un estado inicial, intermedio y avanzado, como también, la supervisión y los

ambientes de control afectando la gestión municipal (Fuentes y Quispe, 2019).

En la unidad ejecutora del Proyecto Especial Regional Pasto Grande se encontró una situación adversa sobre las condiciones de organización y conservación de los comprobantes de pago en el área de tesorería podría generar pérdida y/o deterioro de dicha documentación afectando los objetivos y fines de la entidad, conforme indica el Informe de Orientación de Oficio N° 002-2022-OCI/0805/SOO (CGR, 2022).

Ante un proceso limitado por la voluntad política y técnica para aplicar el sistema de control interno, se observa una deficiente capacidad para conducir sus etapas fundamentales, lo que deriva en un débil accionar de los funcionarios y servidores responsables de mitigar los riesgos identificados. En el ámbito específico de la gestión de tesorería, esta problemática se agudiza por las falencias en las condiciones de trabajo para la gestión documentaria y los limitados controles sobre la ejecución de gastos e ingresos. Esta desarticulación no solo compromete el cumplimiento normativo del manejo de fondos públicos, sino que genera una vulnerabilidad operativa que afecta la liquidez y la programación financiera de la institución. Al no existir mecanismos de verificación robustos, se incrementa la probabilidad de errores administrativos y retrasos en las obligaciones devengadas, impactando la eficiencia del gasto público en las áreas dependientes del Gobierno Regional de Moquegua, es necesario realizar la investigación sobre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua – Sede Central, 2025, cuya finalidad fue conocer si los procesos de control interno se relacionan a la gestión de tesorería de la instancia regional de Moquegua.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Interrogante general

¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025?

1.2.2. Interrogantes específicas

PE_1 ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025?

PE_2 ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025?

PE_3 ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

Según Fernández-Bedoya (2020) la justificación teórica consiste en abarcar la profundidad sobre los enfoques teóricos relacionados con el fenómeno de estudio con el fin de proponer o discutir los hechos a partir de la construcción teórica en la investigación.

Es así que la investigación busca comprender el funcionamiento del control interno gubernamental asignado en la Ley N° 27785 que forma parte del sistema de control gubernamental del Estado y como competencia específica otorgada a las entidades públicas comprendida en la Ley N° 28716 Ley de Control Interno, con el propósito de relacionar con la gestión de tesorería sobre las actuaciones de ejecución de los recursos públicos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, en el marco del D. Leg. N° 1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

1.3.2. Justificación práctica

Según Álvarez (2020) la justificación práctica de la investigación se fundamenta en la utilización de los resultados que surgen a partir del fenómeno de estudio, bajo el deseo de alcanzar la verdad, en el que son significativos para utilizarlo y cambiar la realidad del estudio realizado. Esto indica que los resultados encontrados en el estudio sobre el control interno servirán para la toma de decisiones de los funcionarios y servidores en la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Este propósito es relevante en la mejora de la gestión del Estado frente a los resultados que esperan los ciudadanos recibir por buenas prácticas en la gestión pública.

1.3.3. Justificación metodológica

La justificación metodológica implica construcción y utilización de instrumentos, técnicas y métodos de investigación para abordar el estudio, que le permiten cumplir con los objetivos de la investigación científica (Villela, 2024). En ese sentido, la investigación que se realizó involucra el desarrollo del método científico, técnicas e instrumentos que abordarán el control interno y su relación con la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, que contribuye para nuevas investigaciones sobre estas variables de estudio. Asimismo, el planteamiento de la investigación sirvió como método inductivo de casos particulares que se encontrará en la investigación para definir un adecuado control interno en la gestión de tesorería y el método deductivo que planteará los resultados de la investigación siendo monitoreados las particularidades de su uso en el control interno y la gestión de tesorería en la sede central Unidad Ejecutoria 880 región de Moquegua.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

1.4.2. Objetivos específicos

OE_1 Identificar la relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

OE_2 Establecer la relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

OE_3 Demostrar la relación entre el control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE_1 Existe relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

HE_2 Existe la relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

HE_3 Existe la relación el control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

II. Marco teórico

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes internacionales

El estudio de Mendoza-Macay y Escobar-García (2023) sobre el artículo científico de control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021, tuvo como objetivo identificar las normas de control interno que se incumplieron en el manejo de recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. La metodología empleada fue cuantitativa de diseño no experimental, transaccional, descriptiva y documental se recopilaron los datos de los informes de los exámenes especiales de la Contraloría General del Estado en los años 2017-2018 y 2018 – 2020. Los resultados mostrados indican las transferencias realizadas sin documentación de respaldo, contratación de prestación de servicios sin considerar a los procesos, gastos no acordes a los fines institucionales, anticipos entregados a proveedores no liquidados ni cerrados contablemente, inadecuado control de bienes de larga duración, falta de elaboración de comprobantes de retención de impuestos en la fuente. Se concluye que las entidades públicas están en la obligación de cumplir con las normas de control interno en los procesos administrativos para el logro de objetivos institucionales, por lo que, se debe culminar un periodo y presentar una rendición de cuentas levantando las observaciones y recomendaciones respectivas.

En el estudio de Tierra (2023) sobre la tesis de pregrado de la gestión de tesorería y su incidencia en la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta período 2021, tuvo como objetivo analizar el incumplimiento de pagos en la cartera vencida en el departamento de tesorería. La metodología empleada fue cuantitativa-cualitativa de diseño no experimental y revisión documental nivel descriptivo sobre la documentación relacionada en la recaudación de tributos y registros históricos de cartera vencida en el año 2021. Los

resultados mostraron que el 85 % se logró obtener en la gestión de cobro, sin embargo, por la falta de un sistema de recaudación generó un 15 % de ingresos como faltantes por cobrar, los montos de impuestos a la recaudación de tesorería ascienden a $ 620 085,75 con una incidencia en el monto total del 2 % en la gestión de tesorería. Se concluye que existen valores del 15 % de la cartera vencida y 2 % de incidencia en la gestión de ingreso de tesorería que podría afirmar un impacto negativo a la falta de implementación de un modelo de gestión por parte del departamento de tesorería.

En el estudio de Mejía (2022) sobre tesis de posgrado del control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en instituciones del sector público, tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de aplicación de control interno como herramienta para una gestión financiera y contable en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pungalá. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativa-cualitativa, nivel básico, tipo descriptivo y explicativo, que se aplicaron a funcionarios de contabilidad y tesorería. Los resultados muestran que los componentes de integridad tuvieron un nivel de confianza del 10 % y de riesgo 90 %, el componente de plan de mitigación de riesgo 50 % de confianza y 50 % de riesgo, componente de valoración de los riesgos 30 % de confianza y riesgos 70 %, componente de supervisión de 40 % de confianza y 60 % de riesgo, componente de cuentas corrientes bancarias, 10 % de confianza y 90 % de riesgo, componente de control previo al pago 10 % de confianza y 90 % de alto riesgo. Se concluye que la evaluación del control interno en las áreas financieras permitió determinar el nivel incumplimiento de la aplicación de las Normas de Control Interno por la Contraloría General del Estado.

En el estudio de Muñoz (2020), sobre el artículo científico del sistema de planificación de recursos empresariales: análisis de una tesorería, Colombia, tuvo como objetivo analizar los efectos de la implementación del sistema ERP (SGFT-SAP) en una tesorería municipal de Colombia. La metodología empleada es cuantitativa-cualitativa de

análisis descriptivo que analiza la implementación de un sistema de información financiera (ERP) en el proceso administrativo a 25 funcionarios, servidores y usuarios que se recolectaron en la municipalidad de Santiago de Cali Colombia. Los resultados muestran que en el componente de control contiene un desconocimiento del 50 % si se realizan auditorías en los sistemas de tesorería, en el componente de satisfacción de los usuarios se evidencia 16,67 % de algunos usuarios sobre la indiferencia de conflictos en el sistema de tesorería, en el componente de cultura organizacional el 72 % de encuestados indica un menor tiempo de atención en el servicio utilizando el sistema de tesorería y el componente de cambio organizacional el 77,8 % consideran que contribuye a los procesos y acciones en el sistema de tesorería. Se concluye que la implementación de sistemas de información genera un proceso de adaptación y cambios que requieren especialmente: estandarización de procesos, estrategia organización y liderazgo en la gestión de tesorería pública municipal de Colombia.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En el estudio de Ríos et al. (2024) sobre el artículo científico de la perspectiva de control interno en la gestión de tesorería en una Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, 2023, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el control interno con la gestión de tesorería en una unidad de gestión educativa local. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, que se aplicaron los cuestionarios a una muestra central conformada por 50 trabajadores administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local en San Martín. Los resultados encontrados fue un p-valor = 0,001 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,569 indicando una correlación positiva considerable. Se concluye que existe una relación estadísticamente entre las variables de control interno y la gestión de tesorería con un p-valor=0,001 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,569 evidencia relación positiva considerable.

En el estudio de Janampa y Quispe (2024) sobre la tesis de pregrado del control interno y gestión tesorería en la Municipalidad Provincial de Cañete, 2023, tuvo como objetivo determinar de qué manera se relacionan el control interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Cañete. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básico, nivel correlación, diseño no experimental, corte transversal y se aplicó los cuestionarios a una muestra de 70 servidores públicos de las oficinas de administración y finanzas, planeamiento y presupuesto y tecnologías de la información de la municipalidad. En los resultados encontramos un p-valor = 0,001 que indica relación significativa y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,856 que indica una correlación positiva alta entre el control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Cañete. Se concluye que los resultados mostraron una relación estadística de p-valor=0,001 y un Rho de Spearman=0,856 que conlleva a indicar una relación significativa entre el control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Cañete.

En el estudio de Cutipa (2023) sobre la tesis de pregrado del control interno y su repercusión en el área de tesorería del Gobierno Regional de Puno, período 2021, tuvo como objetivo determinar el control interno y su repercusión en el área de tesorería del Gobierno Regional de Puno. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básica, nivel descriptivo, diseño no experimental, corte transversal y que se aplicó los cuestionarios a 30 empleados del área de contabilidad, tesorería y control interno del Gobierno Regional de Puno. Los resultados mostraron que las principales dificultades en el control interno en el área de tesorería fueron 66,67 %, desconocimiento del área a auditar, controla el proceso de contable 76 %, el 13,3 % desconoce las normas de control interno. Se concluye que en los resultados obtenidos existe una repercusión entre el control interno y la gestión del área de tesorería, mostrando que en su mayoría los servidores públicos que laboran en el área de tesorería del Gobierno Regional de Puno aplican e interpretan las normas de control interno que repercuten en el área de tesorería.

En el estudio de Estela (2023) sobre la tesis de posgrado del control interno y gestión de tesorería de una unidad ejecutora presupuestal del Ministerio de Interior, Lima, año 2023, tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en una unidad ejecutora presupuestal del Ministerio del Interior. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, y se aplicaron los cuestionarios a 40 trabajadores de la unidad ejecutora presupuestal del Ministerio del Interior. Los resultados mostraron un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación r de Pearson = 0,744 considerado una correlación entre control interno y gestión de tesorería, como también, encontramos la relación de gestión de tesorería con las dimensiones de ambiente de control (r de Pearson = 0,727), evaluación de riesgos (r de Pearson = 0,735), actividades de control (r de Pearson = 0,747), información y comunicación (r de Pearson = 0,714), supervisión y monitoreo (r de Pearson = 0,725). Se concluye que se comprobó que el control interno se relaciona significativamente (p-valor=0,000) con la gestión de tesorería, con una relación fuerte y positiva (r de Pearson = 0,744) por lo que mejorará la gestión de tesorería en la entidad.

En el estudio de Roque-Pimentel (2022) sobre el artículo científico del control interno y la gestión de tesorería en una Municipalidad Provincial del Cusco, Perú, tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental de corte no transversal, y se aplicaron los cuestionarios a una muestra intencional de 63 trabajadores de la comuna municipal. Los resultados mostraron un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,669 indicando una correlación positiva considerable. Se concluye que la implementación del control interno se relaciona con la gestión de tesorería debido a un adecuado ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control y supervisión en la municipalidad.

En el estudio de Osorio (2022) sobre el artículo científico de los componentes del control interno como instrumento de medición y su influencia con la eficiencia y eficacia del área de tesorería de la Municipalidad Provincial del Santa, 2017, tuvo como objetivo determinar el efecto de los componentes de control interno en la eficiencia y eficacia del área de tesorería de la Municipalidad Provincial del Santa. La metodología empleada fue cuantitativa, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental de corte transversal, y se aplicaron los cuestionarios a los trabajos del área de tesorería de la municipalidad. Los resultados mostraron un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,802 indicando una correlación positiva considerable entre ambas variables de estudio. Se concluye que realizar adecuadamente los componentes de control interno se relaciona con la eficacia y eficiencia del área de tesorería de la Municipalidad Provincial del Santa.

En el estudio de Torres (2022) sobre la tesis de posgrado de la incidencia del control interno en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cayma, Arequipa 2020, tuvo como objetivo determinar la incidencia del control interno en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cayma. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básica, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental de corte transversal y se aplicó los cuestionarios a una muestra de 230 trabajadores de la comuna municipal. Los resultados encontrados muestran un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,714 que indica una correlación positiva moderada entre el control interno y la gestión de tesorería de la municipalidad. Se concluye que el control interno incide positivamente en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cayma de Arequipa.

En el estudio de Cervantes (2022) sobre la tesis de posgrado del control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia, Apurímac, 2021, tuvo como objetivo establecer el nivel de

influencia del control interno en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia Apurímac. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativa, tipo básica, nivel correlacional, corte transversal y se aplicó los cuestionarios a una muestra de 87 trabajadores administrativos de la corte superior de justifica de Apurímac. Los resultados encontrados muestran un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,524 lo que indica una relación positiva moderada entre el control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia de Apurímac. Se concluye que el control interno influye moderadamente en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia, Apurímac con un nivel de influencia del 52,4 % eso significa que aún falta trabajar bastante a nivel institucional para mejorar los resultados de relación entre ambas variables.

En el estudio de Camayo (2022) sobre la tesis de posgrado del control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial de la región Huancavelica, 2021, tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial de la región Huancavelica. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básica, nivel correlación, corte transversal y se aplicó los cuestionarios a una muestra de 46 funcionarios y servidores de la municipalidad provincial de la región Huancavelica. Los resultados encontrados indican un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0m593 lo que indica una relación positiva moderada entre el control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial de la región de Huancavelica. Se concluye que existe asociación significativa entre el control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial de la región de Huancavelica 2021.

En el estudio de Sanabria (2021) sobre la tesis de posgrado del control interno y la gestión de tesorería de una municipalidad de Lima 2021, tuvo como objetivo el control interno y la gestión de tesorería de una municipalidad provincial de Lima. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental, corte

transversal y se aplicó los cuestionarios a 35 colaboradores que laboran en la gerencia de administración y finanzas, subgerencia de contabilidad y subgerencia de tesorería de una municipalidad provincial de Lima. Los resultados muestran un p-valor = 0,000 que indica relación significativa y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,603 que muestra una relación positiva moderada entre el control interno y gestión de tesorería de una municipalidad provincial de Lima. Se concluye que demostró la existencia de relación entre el control interno y la gestión de tesorería con un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,603 que considera una correlación positiva moderada en el estudio.

En el estudio de León (2020) sobre la tesis de posgrado del control interno en la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate – 2020, tuvo como objetivo identificar la incidencia del control interno en la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básico, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, corte transversal, y se aplicó los cuestionarios a una muestra de 108 trabajadores del hospital. Los resultados mostrados indican que el resultado porcentual de Wald es de 1048 530 que es mayor punto de corte, que es igual a 4, con una significancia de p-valor=0,000 en el que se demuestra la incidencia de un mayor nivel de control interno y por consiguiente, mayor será el nivel de la gestión de tesorería en el hospital Huaycán. Se concluye que el control interno incide en la gestión de tesorería donde el resultado Wald es de 1048 530 mayor del punto 4, y la significancia p-valor=0,000 que indica una incidencia positiva entre las variables de estudio del Hospital de Huaycán.

2.1.3. Antecedentes locales

En el estudio Ciña (2022) sobre la tesis de pregrado de la gestión de tesorería y el control interno en la Unidad Ejecutora 301495, Moquegua, 2021, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la gestión de tesorería y el control interno en la unidad ejecutora

301495, Moquegua. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental, corte transversal y se aplicó los cuestionarios a 22 servidores de la unidad ejecutora 301495, Moquegua. Los resultados muestran un p-valor = 0,000 y un coeficiente de asociación Tau_b de Kendall = 0,660 que indica una correlación positiva moderada entre la gestión de tesorería y el control interno de la unidad ejecutora 301495, Moquegua. Se concluye que la investigación tiene una relación significativa en la unidad ejecutora 301495, Moquegua, con un resultado de 0,660 considerado una correlación positiva considerable.

En el estudio de Cuevas (2022) sobre la tesis de posgrado del control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua, 2021, tuvo como objetivo analizar cómo el control interno influye en la ejecución presupuestal de la municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua. La metodología empleada fue cuantitativa, tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental, corte transversal y se aplicó los cuestionarios a muestra de 35 trabajadores administrativos de la oficina de tesorería y presupuesto de la municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua. Los resultados mostraron un p-valor=0,010 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,810 que indica una correlación positiva fuerte entre el control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal en la municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua. Se concluye que se logró analizar la influencia del control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua, con un nivel alto de coeficiente de correlación de Rho de Spearmn = 810 entre ambas variables.

En el estudio de Flores (2023) sobre la tesis de posgrado del sistema de control interno y los procesos de contratación del Gobierno Regional de Moquegua, 2020-2021, tuvo como objetivo determinar la incidencia del sistema de control interno en los procesos de contratación del Gobierno Regional de Moquegua. La metodología empleada fue

cuantitativa, tipo básica, nivel descriptivo, corte transversal y se realizó análisis documental a los expedientes de 65 procesos de selección del Gobierno Regional de Moquegua. Los resultados encontrados muestran que en el 60 % de expedientes de procesos de selección se efectúa un control interno, el 26,20 % expone que siempre se evidencia un control en la formulación del plan anual de contrataciones, el 58,50 % de los procesos de selección ejecutados evidencian un control en los procedimientos de selección. Se concluye que en el 60 % de los expedientes de procesos de selección investigados se expone alta incidencia de control interno en el Gobierno Regional de Moquegua.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Control interno

2.2.1.1. Teorías relacionadas con el control interno

Tenemos la teoría de triángulo del fraude de Donald Cressey 1953, en el que estudia en mayor profundidad el comportamiento fraudulento dividido por tres elementos: oportunidad, presión y racionalización, que afecta a la organización y que se estudia para antecederse o controlar estas motivaciones personales u organizacionales en forma sistemáticamente (Roffia y Poffo, 2025).

Precisamos la teoría de control interno de Arthur Holmes 1987, enfoca que el control interno radica en la responsabilidad del gerente, cuyo propósito es proteger los bienes de la empresa, supervisar y actuar para prevenir fraudes, malversaciones, robos y estafas que podrían cometer personas en el área financiera, en ese sentido, todo acto debe estar autorizado por el responsable que genera información transparente, veraz y confiable (Padilla et al., 2024).

El enfoque de gestión de riesgo implica que todo tipo de organización se enfrenta a factores e influencias internas y externas que hacen incierto poder conseguir sus objetivos, por lo que la gestión de

riesgo incide en disminuir o eliminar esta incidencia de incertidumbre en la organización (Albán et al., 2018).

El enfoque adoptado por el Comité Treadway de Organizaciones Patrocinadores (COSO) de Estados Unidos 1992, ha proporcionado un modelo aceptado en el mundo, sobre diseñar, implementar y conducir el control interno a partir de cinco componentes: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, y permite evaluar la eficacia de este modelo de control en las organizaciones (Catagua et al., 2023).

2.2.1.2. Conceptualización sobre el control interno

Según Catagua et al. (2023) la conceptualización de control interno la definen como aquel poder requerido para ejercer el control sobre las diversas actividades, procesos y acciones de control para la eficiencia con el fin de cumplir con los objetivos de las instituciones.

Según Padilla et al. (2024) definen que el control interno es un recurso imprescindible que permite a las empresas identificar y mitigar riesgos potenciales que podrían afectar negativamente el desempeño organizacional con el fin de alcanzar los objetivos institucionales.

Según Julian (2023) indica que el control interno es una herramienta clave para una gestión financiera y contable eficaz en las organizaciones, bajo un modelo que le permite profundizar la información en un sistema que le permite la eficacia y eficiencia en cumplimiento de objetivos de la empresa.

Según Mendoza-Zamora et al. (2018) mencionan que el control interno busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de servicios públicos que cautela los recursos y bienes del Estado ante cualquier situación perjudicial que pueda afectar a la organización.

Según Henk (2020) señala que el control interno es como un sistema que demuestra el cumplimiento de las normas y regulaciones del funcionamiento, así como también realiza una evaluación de riesgos y determinación de la confiabilidad de los estados financieros en una organización

2.2.1.3. Marco normativo del control interno

En el Perú, el marco normativo del control interno está determinado por ley (Ley N° 28716, 2006), que indica el sistema de control interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos incluyendo actitudes de las autoridades y personal organizados e instituidos de cada entidad del Estado con el fin de promover la transparencia, económica de las operaciones y calidad de servicio que se brinda a los ciudadanos.

En ese campo la Contraloría General de la República aprobó la Resolución de Contraloría N° 046-2019-CG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, como norma técnica de implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, tiene como objetivo regular el procedimiento de implementar el sistema de control interno y establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación en las entidades del Estado (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

La directiva de implementación del sistema de control interno estableció tres (03) ejes y 05 componentes vinculados al modelo COSO articulados de la siguiente manera: Eje de cultura organización contiene los componentes de ambiente de control e información y comunicación, el eje de riesgos contiene los componentes de evaluación de riesgos y actividades de control y el eje de supervisión contiene el componente de supervisión (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Se puede señalar que el eje de cultura organizacional promueve las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales, esto indica que la entidad pueda fortalecer la estructura orgánica,

asignación de responsabilidades, canales de comunicación, procesos de reclutamiento y retención de personal y entorno organización favorable para el ejercicio de prácticas, valores y reglas de conducta (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

En el eje de riesgos comprende la identificación y valoración de los factores o eventos que pudieran afecta negativamente el cumplimiento de objetivos institucionales relacionados a la provisión que bridan bienes y servicios públicos, como también a considerar, las medidas de control que se realizaron para continuar con la prestación del servicio público (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

Y el eje de supervisión es un conjunto de acciones que permiten dar cuenta de la implementación del sistema de control interno, a través del seguimiento a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el plan de acción anual, se consideran también las evaluaciones del sistema de control interno, que permitan identificar las deficiencias de control interno en las entidades (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

2.2.1.4. Dimensiones de control interno

Se tomó como dimensiones del control interno, a los componentes que establecen el proceso de control interno vinculado al modelo COSO: Ambiente de control, información y comunicación, evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión, según la (Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG).

2.2.1.4.1. Ambiente de control

En el componente de ambiente de control entendido como un entorno organizacional favorable para en el ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas para en el funcionamiento del control interno (Ley N° 28716, 2006). Se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado control interno en la entidad (CGRP, 2016). El ambiente de control contextualiza los

lineamientos necesarios para la organización para que realicen sus actividades regidas por el cumplimiento de funciones y correcta conducta que influye positivamente en sus operaciones (Anchundia y Cervantes, 2022). Este entorno se desarrolla y ejecutan actividades bajo condiciones de elementos clave que permite desenvolver el desarrollo práctico de las decisiones y acciones que se alinean a visión y los objetivos de la organización (Janampa y Quispe, 2024). Entre los elementos que se desarrollan en el ambiente de control son las prácticas, valores, conductas y reglas oportunas para el funcionamiento del control interno (Cutipa, 2023).

Indicadores

a) Integridad y valores éticos. Integridad y valores éticos, autoridades y responsabilidades y estructura organizacional. (1) Integridad y valores éticos refieren a las actuaciones coherentes con valores, principios y normas que promueve y protege el desempeño ético del servicio civil (Velarde, 2022).

b) Autoridades y responsabilidades. (2) Autoridades y responsabilidades es una disposición jerárquica de poder que contiene responsabilidad, asignación de roles y competencias para el desempeño de la gestión de recursos humanos a nivel administrativo (Piedra-Mayorga et al., 2024).

c) Estructura organizacional. (3) Estructura organizacional es una estructura técnica de un organismo social, establece los mandos y determina las funciones a nivel jerárquico en la organización (Piedra-Mayorga et al., 2024).

2.2.1.4.2. Evaluación de riesgos

Es el componente de evaluación de riesgos comprendida como las acciones para identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los objetivos institucionales (Ley N° 28716, 2006). Se refiere a un proceso de

control a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos de riesgos, comprendida el riesgo como la probabilidad que un evento ocura o genere adversamente los objetivos institucionales (CGRP, 2016). La evaluación de riesgo sirve para identificar áreas de posible riesgo que podrían distorsionar los resultados de control interno que modifiquen el logro de objetivos organizacionales (Estela, 2023). La evaluación de riesgos es relevante para proteger los recursos de las organizaciones, con el proposito de brindar un grado de seguridad razonable ante un menor o controlable riesgo (Roque-Pimentel, 2022). Asi mismo, se debe apreciar un enfoque de reducir o mitigar los riesgos a partir de la prevención, actuación y control de los riesgos en las organizaciones en favor del cumplimiento de los fines organizaciones (Torres, 2022).

Indicadores

a) **Identificación de riesgos.** (1) Identificación de riesgos radica en la planificación y metas programas de la entidad que permitan controlar y disminuir pérdidas, desorganización y malas prácticas (Cruz y Pazmiño, 2024).

b) **Administración de riesgos.** (2) Administración de riesgos refiere de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización y la reducción de riesgo de forma eficiente y eficaz en cumplimiento de la norma (Julian, 2023)

c) **Planes de contingencia.** (3) Planes de contingencia contiene las formas de desarrollar cambios relacionados con nuevos sucesos en la evaluación permanente de las actividades críticas dentro de la organización (Pintado-Illescas y Torres, 2021).

2.2.1.4.3. Actividades de control

En el componente de actividades de control son entendidas como lineamientos y procedimientos de control que imparte alta dirección, y los niveles ejecutivos competentes en relación a las funciones asignadas al

personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos (Ley N° 28716, 2006). Se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir los riesgos que puedan afectar el logros de los objetivos institucionales (CGRP, 2016). Las actividades de control gerencial son una muestra de fortalecer los actos administrativos en la evaluación de las acciones realizadas por cada nivel de organización (Cervantes, 2022). Consiste en implementar políticas, lineamientos y praxis para que se logren las metas y realizar planes para eliminar contingencias que ocurran durante el desarrollo de control (Camayo, 2022). El propósito de las actividades de control es que se realicen de manera efectiva y por ende poder prevenir irregularidades durante el proceso de control (Anchundia y Cervantes, 2022).

Indicadores

a) **Análisis y registro de información.** (1) Análisis y registro de información es una función relevante en el entorno organizacional para la toma de decisiones en los procesos, herramienta y sistemas de información en la organización (Marreros et al., 2024).

b) **Indicadores de desempeño.** (2) Indicadores de desempeño reflejan los avances de los objetivos de desempeño que se tiene en la organización que son relevantes para la toma de decisiones (Ferrer, 2021).

c) **Controles de procesamiento de información.** (3) Controles sobre el procesamiento de información refiere sobre un adecuado manejo de las operaciones y suministrar información financiera de la organización, por medio de la organización y cuantificación de la información administrativa y financiera que se le suministre a la entidad (Vera-Zambrano y Feijó-Cuenca, 2021).

2.2.1.4.4. Información y comunicación

El componente de información y comunicación que comprende los canales de registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y confiables en los procesos de gestión y control interno de las entidades (Ley N° 28716, 2006). Se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logros de los objetivos institucionales (CGRP, 2016). Es necesario abastecer a todos los miembros de un sistema de control e información efectiva que precise las actuaciones administrativas que permitan tomar decisiones y cumplimiento de funciones (Janampa y Quispe, 2024). El sistema de información y comunicación debe brindar el registro, procesamiento y divulgación de la información, basado en los datos y soluciones informáticas accesibles y modernas para la confiabilidad, transparencia y eficiencia (Cutipa, 2023). Esta información del sistema organizacional debe contener el respaldo de los mecanismos de control que garantice la información oportuna y confiable (Estela, 2023).

Indicadores

a) **Calidad de información.** (1) Calidad de información es entendida como la valoración que se realiza a la información respecto a lograr los resultados esperados y que generan un aporte valioso a la organización (Carro-Pérez et al., 2022).

b) **Comunicación interna.** (2) Comunicación interna desempeña un papel relevante en la promoción de compromiso, participación e implementación de los empleados para alcanzar los objetivos de la organización (Benítez, 2025).

c) **Comunicación externa.** (3) La comunicación externa refiere a la atención del público que no corresponden a la organización, sino más

bien a difundir los resultados para dar a conocer a la sociedad para que valore y asimile (Cortés et al., 2024).

2.2.1.4.5. Supervisión y monitoreo

El componente de supervisión y monitoreo comprende inicialmente las actividades de prevención y seguimiento, el seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento de las actividades de control en las entidades (Ley N° 28716, 2006). Sin embargo, se generaliza mencionando a un conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua (CGRP, 2016). Este componente es el encargado de realizar acciones de control establecidas en los procedimientos y acciones establecidas a vigilar las actividad y competencias para el correcto funcionamiento de la organización (Torres, 2022). Esta acción refiere a realizar una inspección para verificar su efectividad y excelencia en las operaciones que permitan tambien realizar un monitoreo de las mejoras y evaluaciones dentro de la organización (Camayo, 2022). Consiste en la revisión y verificación de los logros de las acciones de control coordinadas y las recomendaciones formuladas en el informe por parte del área de control en la institución (Cutipa, 2023).

Indicadores

a) **Auditoría interna.** (1) Auditoría interna refiere a una acción que colabora a lograr los objetivos de la organización, en la cual se analiza los procesos y actividades de la entidad y si existe algún problema para resolver con la atención respectiva (Santana et al., 2019).

b) **Seguimiento de resultados.** (2) Seguimiento de resultados proporciona un aconpañamiento del desempeño de las intervenciones pública de las entidades del Estado (Hernández et al., 2021).

c) **Evaluación de metas.** (3) Evaluación de metas se debe a la eficiencia de una organización sobre el cumplimiento de sus metas programadas, por lo que debe medirse y compararse contra lo planeado para encontrar adaptación y resolución de problemas (Barradas et al., 2021).

2.2.2. Gestión de tesorería

2.2.2.1. Teorías relacionadas de la gestión de tesorería

La teoría de las finanzas públicas refiere en el rol del Estado para la prestación de los servicios sociales, y la calidad de los bienes públicos se basan de la administración pública y el equilibrio de los sistemas de finanzas públicas que opere el ingreso y salida de recursos para el progreso social y económico de la sociedad (Zherebylo y Voznyak, 2021).

La teoría del intercambio fiscal muestra que hay una relación con el mejoramiento del servicio público a partir de la recaudación de impuesto por parte de tesoro público de las entidades, esto condujo a una sensibilización en la educación de los contribuyentes para fortalecer la mejora del cumplimiento tributario (Ugbogbo et al., 2024).

La teoría del bien público que manifiesta que los bienes públicos son intervenciones estatales justificados por su provisión y financiamiento, y que impactan directamente en la gestión de tesorería pública de cada país (Zherebylo y Voznyak, 2021).

La teoría de Keynes sobre la política fiscal en el que defiende el uso activo del gasto y el financiamiento de la deuda pública para estabilizar la economía a partir de una sólida gestión de tesorería y toma de decisiones de endeudamiento y gasto público (Kryeziu, 2021).

2.2.2.2. Conceptualización de la gestión de tesorería

La gestión de tesorería tiene como rol cumplir con el registro de todos los movimientos, dado que estos pueden ser requeridos para las auditorias de tal manera que se puede transparentar y brindar confianza a los organismos gubernamentales al momento de presentarlos (Mavila et al., 2021).

La gestión de tesorería trata de la posibilidad de contar con la cantidad de dinero necesaria y oportuna que necesite la organización, teniendo en cuenta que posee fondos que circulan en base a determinadas normas contables, buscando la forma de equilibrar los fondos entre la disponibilidad y necesidad para incrementar la eficiencia (Delfín y Rodríguez, 2022).

La gestión de tesorería representa procesos esenciales con planificación, gestión de ingresos, liquidez, procedimientos financieros que permite realizar un desarrollo con bases sólidas para aumentar, optimizar el crecimiento garantizando para una eficaz y eficiente que asegure los fondos económicos tengan un impacto de estabilidad de liquidez (Montoya, 2025).

La gestión de tesorería es un elemento clave para las organizaciones, que permite ser viable económicamente en tomar decisiones futuras adecuadas con el fin de evitar posibles problemas de flujos de efectivos y cumplir con los fines y objetivos institucionales (Calderón et al., 2018).

2.2.2.3. Marco normativo de tesorería

En el Perú, se promulgó el Decreto Legislativo N° 1441, que aprueba el sistema nacional de tesorería, en el que indica, un conjunto de principios, procesos, normas, procedimeintos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión de flujo financiero en función a la estructura de presupuesto del sector público, la gestión

de activos financieros y los riesgos fiscales en las entidades públicas (D. Leg. N° 1441, 2018).

La integración intrasistémica del sistema nacional de tesorería comprende lo siguiente: Planeación financiera, gestión integral de activos y pasivos financieros, gestión de tesorería y gestión de riesgos fiscales para el manejo de fondos en cumplimiento del marco normativo y administrativo (D. Leg. N° 1441, 2018).

Asimismo, se definió la gestión de tesorería como el manejo eficiente de los fondos públicos a traves de la gestión de ingresos, gestión de liquidez y de gestión de pagos, sobre la base del flujo de carga en las entidades del sector público (D. Leg. N° 1441, 2018).

2.2.2.4. Dimensiones de la gestión de tesorería

Las dimensiones de gestión de tesorería se realiza a través de: gestión de ingresos, gestión de liquidez y gestión de pagos en el manejo de recursos públicos del Estado, conforme el marco normativo (D. Leg. N° 1441, 2018).

2.2.2.4.1. Gestión de ingresos

La dimensión de gestión de ingresos consiste en el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, procedimeintos o de registro para la acreditación oportuna de los fondos públicos en la cuenta única de tesoro, que proporcione información sobre la estimación, determinación y percepción de sus flujos de ingresos financieros, en los plazos y condiciones que determine el ente rector (D. Leg. N° 1441, 2018). La captación de los ingresos es responsabilidad de tesorería de la entidad, en una programación de Ley dentro de las 24 horas, referido a los trámites financieros en las entidades bancarias del Banco de la Nación (Ríos et al., 2024). A partir de la recaudación de ingresos, tesorería desempeña un papel fundamental en la gestión de recursos públicos, asegurando que los fondos sean recogidos de manera oportuna y precisa en el registro de

información económica y financiera de la entidad (Janampa y Quispe, 2024). La cantidad de ingresos de una entidad se define por la programación financiera y los recaudos de fondos adquiridos que se conocen como la ejecución presupuestal de ingresos en las organización públicas (Cutipa, 2023).

Indicadores

a) **Cumplimiento de normatividad.** (1) El cumplimiento de la normatividad nos conduce a los procedimientos y registros de operaciones, se enmarcan dentro de una normatividad del sistema nacional de tesorería en relación a los ingresos y gastos necesarios

b) para cumplir las metas institucionales (Sanabria, 2021).

c) **Control de ingresos.** (2) Control de ingresos es un análisis que debe proporcionar seguridad en los procedimientos de registro de ingresos en los expedientes de recaudación como el pago de proveedores (León, 2020).

d) **Informe oportuno de ingresos**. (3) Los informes de control de ingresos son relevantes para la toma de decisiones para evaluación de los ingresos recaudados en forma diaria y que cumplen con el financiamiento de los egresos de la entidad (Camayo, 2022).

2.2.2.4.2. Gestión de liquidez

En la dimensión de gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los fondos públicos recaudados o percibidos para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a Ley por parte de las entidades autorizadas (D. Leg. N° 1441, 2018). Se encuentran establecidas las funciones de los responsables del manejo de dinero y comprobar que existan fiscamente los recursos de liquidez inmediata tanto en la verificación de los depósitos de ingreso como tambien la realización de los pagos debidamente documentados y sustentados en la conciliación bancaria (Roque-Pimentel, 2022). La liquidez refiere a la totalidad de los

recursos, debe solventar los gastos, los cuales permitan el pago de planillas, servicios básicos, funcionamiento y cumplimiento de metas de las entidades (Torres, 2022). Es así que la función de la gestión de tesorería recae en movilizar y controlar la liquidez con que la institución cuenta para solventar los gastos corrientes, capital y deuda en las entidades del sector público (Cervantes, 2022).

Indicadores

a) **Revisión de expediente.** (1) Revisión de expedientes de pagos se denomina al ejercicio debidamente sustentado en la ejecución de comprobantes de pago de la entidad (Cutipa, 2023).

b) **Gastos caducos.** (2) Gastos caducos refieren a los gastos deducibles del ejercicio fiscal (Delfín y Rodríguez, 2022).

c) **Giro de cheques.** (3) El giro de cheques refieren de endosar los recursos en valores exigidos por las entidades bancarias, bajo una modalidad de encargo de fondo autorizados por administración y tesorería (Onque y Ventura, 2022).

2.2.2.4.3. Gestión de pagos

En la dimensión de gestión de pago implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los fondos públicos centralizados en la cuenta única de tesoro público, sobre el registro del devengado debidamente formalizado, en ese sentido, el devengado recoge la obligación contraída y el pago se realiza con las transferencias electrónicas de manea obligatoria y pagos efectivos conforme a las modalidades por la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería (D. Leg. N° 1441, 2018). En el sistema financiero nacional, las entidades públicas realizan los procedimientos y operaciones de egresos relacionados con el pago de bienes y servicios adquiridos en la entidades del Estado (Janampa y Quispe, 2024). Una adecuada planificación financiera reduce la vulnerabilidad de las organizaciones públicas a través de un sistema de capitales necesarios para hacer

frente a los compromisos de pagos en una programación de pagos de la entidad (León, 2020). La ejecución del giro y el pago son acciones relevantes para extinguir las obligaciones contraídas en cumplimiento a los procedimientos según normatividad aplicable del sistema de tesorería (Sanabria, 2021).

Indicadores

a) **Fondo para efectivo.** (1) Fondo de pagos de efectivo es una modalidad que consiste en la entrega de dinero por encargo cobrado por cheque o giro bancario a un responsable de la organización (Cuevas, 2022).

b) **Arqueo de caja.** (2) Arqueo de caja es un análisis para revisar el efectivo físico en una caja con los registros contables que coincidan (Montoya, 2025).

c) **Cuentas bancarias.** (3) Las cuentas bancarias refieren que cualquier movimiento de dinero debe estar bancarizado llevando su control por la organización (Torres, 2022).

d) **Flujo de caja y conciliaciones.** (4) Los flujos de caja y conciliaciones bancarias refieren del proceso que consiste en analizar los registros de operaciones bancarias con los libros principales para conducir un control de los movimientos de efectivo (Delfín y Rodríguez, 2022).

2.3. Definición de términos

Control interno

Proceso implementado por alta dirección y el personal supervisor de una organización para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad de las operaciones, confiabilidad y transparencia de la información financiera y el cumplimiento normativo y regulaciones del sector (Henk, 2020).

Información financiera

Prácticas, formas y procedimientos destinados a mostrar la calidad y confiabilidad de informes financieros, con énfasis en la detección de hallazgos o debilidades de la situación financiera (Henk, 2020).

Gobernanza

El control interno es un elemento relevante para garantizar la rendición de cuentas y supervisión de las operaciones organizacionales para mostrar una gobernanza enfocada a los resultados de los ciudadanos (Henk, 2020).

Calidad de control interno

Son niveles en que los controles internos permiten a las organizaciones determinar la efectividad de realizar el proceso de control y adoptar políticas financieras razonables (Chen et al., 2020).

Gestión de tesorería

Considerado como un conjunto de funciones relacionadas con la determinación de necesidades de efectivo, inversiones, administración de efectivos, fuentes de financiamiento y cumplimiento de normatividad financiera (Internal Controls Toolkit, 2019).

Proceso de tesorería

Se considera los controles gerenciales, operaciones de financiamiento, inversión de fondos disponibles, flujos financieros, pagos de beneficios sociales y cumplimiento de marco normativo sustentando en controles internos y políticas de tesorería (Internal Controls Toolkit, 2019).

Control de tesorería

Supervisión y monitoreo de las operaciones de tesorería para garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia de la utilización de los recursos públicos del Estado (Hupalovska et al., 2020).

Tesorería

La tesorería es responsable de controlar la formación y el uso de los recursos presupuestarios, preveniendo el uso indebido y otros comportamientos, desviando el fin para utilizarlo para el bien común de la organización (Hupalovska et al., 2020).

Monitoreo de tesorería

Es el método de control financiero estatal que se utiliza en el sistema de tesorería, automatizadas para supervirsar en tiempo real el uso de recursos financieros y ajustar actividades económicas (Petrova, 2024).

Gestión de riesgos

La aplicación de controles internos para identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a la ejecución de los recursos públicos y la estabilidad del sistema de tesorería (Markina et al., 2024).

III. Metodología

3.1. Tipo y nivel de investigación

3.1.1. Tipo

La investigación es de tipo básica por que se fundamenta en ampliar el conocimiento teórico sin una perspectiva inmediata en aplicaciones prácticas y se centra en comprender los principios fundamentales (Haro et al., 2024). Se considera investigación básica referente a la investigación de control interno y gestión de tesorería en ampliar el conocimiento de este estudio en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

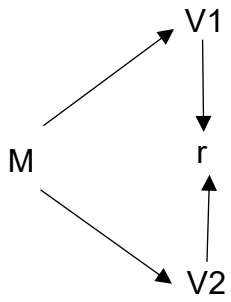
Es de enfoque cuantitativo por que se apoya en mediciones numéricas y estadísticas que se centran en la interpretación detallada de datos, los cuales son recopilados a través de técnicas y observaciones sobre el fenómeno de estudio (Vizcaíno et al., 2023).

3.1.2. Nivel

El nivel de investigación del estudio es correlación por que se fundamenta en examinar la relación entre dos o más variables para determinar si están asociadas, sin implicar una relación causal (Haro et al., 2024). El estudio es de investigación correlacional porque implica en determinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

3.2. Diseño de investigación

La investigación es de diseño no experimental en que se indica que no se manipulan las variables de investigación, por el en contrario, se realiza para describir, diferenciar o examinar asociaciones de cómo se están mostrando los comportamientos en los fenómenos de estudio (Sousa et al., 2007). La investigación es de corte transversal por que la recolección de datos se realizó en un sólo momento del estudio de control interno y gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.



Donde:

M = Muestra

V1 = Control interno

V2 = Gestión de tesorería

r = Relación

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variable 1: Control interno

Definición conceptual

El control interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos incluyendo actitudes de las autoridades y personal organizado e instituidos de cada entidad del Estado con el fin de promover la transparencia, económica de las operaciones y calidad de servicio que se brinda a los ciudadanos (Ley N° 28716, 2006).

De acuerdo con la Contraloría General de la República (CGR, 2006) y para efectos de esta investigación, cuyo propósito es evaluar el estado de aplicación del control interno en la entidad, se han adoptado como dimensiones los componentes establecidos en las Normas de Control Interno, aprobadas mediante la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. Estos componentes, fundamentados en el modelo COSO, permiten medir de manera estructural la gestión institucional a través de las siguientes dimensiones:

- Ambiente de control.
- Información y comunicación.

- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Supervisión.

3.3.2. Variable 2: Gestión de tesorería

Definición conceptual

Se define la gestión de tesorería como el manejo eficiente de los fondos públicos a traves de la gestión de ingresos, gestión de liquidez y de gestión de pagos, sobre la base del flujo de carga en las entidades del sector público (D. Leg. N° 1441, 2018).

Las dimensiones de gestión de tesorería se realiza a través de: gestión de ingresos, gestión de liquidez y gestión de pagos en el manejo de recursos públicos del Estado, conforme el marco normativo (D. Leg. N° 1441, 2018).

- Gestión de ingresos.
- Gestión de liquidez.
- Gestión de pagos.

Tabla 1

Operacionalización de la variable control interno

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnica/instrumento	Escala de medición
Control interno	El control interno es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos incluyendo actitudes de las autoridades y personal organizados e instituidos de cada entidad del Estado con el fin de promover la transparencia,	La variable de control interno es medida mediante un cuestionario que tenga una escala de Likert que responda a las dimensiones contenidos en los componentes del control interno.	D.1: Ambiente de control	• Integridad y valores éticos. • Autoridades y responsabilidades. • Estructura organizacional.	1 al 11	Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, bajo la escala de Likert con los siguientes valores: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre	Ordinal
			D.2: Evaluación de riesgos	• Identificación de riesgos • Administración de riesgos • Planes de contingencia	12 al 18		
			D.3: Actividades de control	• Análisis y registro de información • Indicadores de desempeño • Controles sobre el procesamiento de información	19 al 26		

económica de las operaciones y calidad de servicio que se brinda a los ciudadanos (Ley N° 28716, 2006).	D.4: Información y comunicación	• Calidad de información • Comunicación interna • Comunicación externa	27 al 32
	D.5: Supervisión y monitoreo	• Auditoría interna • Seguimiento de resultados • Evaluación de metas	33 al 38

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2

Operacionalización de la variable de gestión de tesorería

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ítems	Técnica/instrumento	Escala de medición
Gestión de tesorería	Se definió la gestión de tesorería como el manejo eficiente de los fondos públicos a través de la gestión de ingresos, gestión de liquidez y de gestión de pagos, sobre la base del flujo de caja en las entidades del sector público (D. Leg. N° 1441, 2018).	La variable de gestión de tesorería es medida por medio de un cuestionario con escala de Likert en los ítems de las dimensiones de gestión de tesorería.	D.1: Gestión de ingresos	• Cumplimiento de normatividad • Control de ingresos • Informe oportuno de los ingresos	1 al 7	Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, bajo la escala de Likert con los siguientes valores: 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre	Ordinal
			D.2: Gestión de liquidez	• Revisión de expedientes de pago • Gastos caducos • Giro de cheques	8 al 14		
			D.3: Gestión de pagos	• Fondo para pagos en efectivo • Arqueo de caja • Cuentas bancarias • Flujo de caja • Conciliaciones bancarias	15 al 24		

Nota. Elaboración propia.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación, y que está determinada por características comunes a las que pertenecen a la población de estudio (López, 2004). En ese sentido, la población está constituida por 48 colaboradores de la Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Tabla 3

Población de estudio sede central del Gobierno Regional Moquegua

N°	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
1	Oficina Regional de Administración	7
2	Oficina de Contabilidad	18
3	Oficina de Tesorería	23
	TOTAL	48 colaboradores

Nota: Población de estudio conforme el Informe N° 910-2025-GRM/ORA-ORHiARE e Informe N° 055-2025-GRM/ORA-OLGS-MTA

3.4.2. Muestra

El muestreo censal refiere de tomar todos los elementos de la población y se utiliza cuando se puede alcanzar a recopilar la información por todo el conjunto de la población (Reales et al., 2022). Por lo que el muestreo censal se utiliza para seleccionar a todos los elementos de la población para inferir en un resultado general de la población de estudio (Campbell et al., 2020).

En ese sentido, las características comunes es el dominio de las variables de control interno y gestión de tesorería en la que refiere la población constituida por 48 empleados de la Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Los criterios de inclusion:

- Los trabajadores administrativos, por las funciones administrativas de realizar el control interno y a la vez la gestión de tesorería en el área de Administracion, Contabilidad y Tesoreria de la sede administrativa del Gobierno Regional de Moquega.

Los criterios de exclusion:

- Los trabajadores administrativos, por las funciones administrativas que no realizan la gestión de tesorería en el area de Administracion, Contabilidad y Tesoreria de la sede administrativa del Gobierno Regional de Moquega.

3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

La técnica del estudio es la encuesta como la forma de retroalimentación y recolección de datos basándose en tener buenas preguntas que permiten medirse por los indicadores que se pretende comprender en el estudio (Guevara et al., 2020).

Los instrumentos del estudio fueron los cuestionarios que permitieron recoger los datos a partir de un conjunto de preguntas que describan el estudio a partir de la aplicación de las personas que permiten medir una o más variables (Hérnandez et al., 2014).

La investigación sigue el siguiente orden:

a) Control interno

— Técnica : Encuesta

— Instrumento : Cuestionario de control interno

b) Gestión de tesorería

— Técnica : Encuesta

— Instrumento : Cuestionario de gestión de tesorería

Los instrumentos utilizados de la presente investigación fueron adaptados en el estudio de Estela (2023) sobre el cuestionario de control interno y el cuestionario de gestión de tesorería de Sanabria (2021), con el fin de poder implementarlo en el presente estudio.

Procedimiento de Baremación

Finalmente, para el análisis de los resultados descriptivos, se estableció un procedimiento de baremación o categorización de los puntajes obtenidos. Según Hernandez-Sampieri y Mendoza (2018), este proceso permite transitar de una medición cuantitativa a una interpretación cualitativa mediante la creación de escalas de intervalos de igual amplitud. Para ambas variables de estudio, se utilizó la escala de Likert de cinco puntos, determinando los rangos mediante la siguiente fórmula:

$$Rango = \frac{\text{Vmax} - \text{Vmin}}{K}$$

Donde Vmax es el valor máximo posible, Vmin el mínimo y K el número de niveles (3). Bajo este criterio, los resultados se interpretan según los siguientes niveles:

a) Variable: Control interno. Para esta variable, que consta de 38 ítems, el puntaje oscila entre 38 y 190 puntos. Los niveles de cumplimiento se definieron como:

- **Bajo:** 38 – 88 puntos.
- **Medio:** 89 – 139 puntos.
- **Alto:** 140 – 190 puntos.

b) Variable: Gestión de tesorería. Para esta variable, conformada por 24 ítems, el puntaje fluctúa entre 24 y 120 puntos. Los niveles de eficiencia se categorizaron como:

- **Bajo:** 24 – 55 puntos.
- **Medio:** 56 – 88 puntos.
- **Alto:** 89 – 120 puntos.

Este criterio de baremación permite estandarizar la evaluación de los datos recolectados, facilitando la identificación de las fortalezas y debilidades en los procesos de la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua (Guevara et al., 2020).

3.6. Validación y confiabilidad de los instrumentos

3.6.1. Validación

Se utilizó el juicio de expertos para la validación de los instrumentos de cuestionario de control interno y cuestionario de gestión de tesorería con el fin determinar la consistencia y pertinencia de los instrumentos en la recolección de datos para el estudio de control interno y gestión de tesorería en el Gobierno Regional de Moquegua 2025. Los expertos del estudio son los siguientes:

- Dr. Alexander Huayta Vilca - Abogado.
- Dr. Oscar Ivan Mamani Mamani - Lic. en Gestión Pública y Desarrollo Social.
- Mg. Luz Midolly Murillo Machacao - Contador Público.
- Mg. Michael Vadic Sucapuca Flores - Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social.

3.6.2. Confiabilidad

Se realizó la prueba piloto en Unidad Ejecutora 881: REGIÓN MOQUEGUA-AGRICULTURA con la aplicación a 20 trabajadores administrativos para realizar la prueba de confiabilidad de los instrumentos mediante el Alfa de Cronbach en la aplicación de los instrumentos en una Unidad

Ejecutora del Gobierno Regional de Moquegua. Los valores de confiabilidad se obtienen de una escala conforme el siguiente detalle:

- Coeficiente alfa > 0,9 – 0,9 Excelente
- Coeficiente alfa > 0,8 – 0,9 Bueno
- Coeficiente alfa > 0,7 – 0,8 Aceptable
- Coeficiente alfa > 0,6 – 0,7 Cuestionable
- Coeficiente alfa > 0,5 – 0,6 Pobre
- Coeficiente alfa ≤ 0,5 Inaceptable

Las respuestas de la prueba piloto se procesaron con un programa estadístico para cada tipo de cuestionario, a lo cual se alcanzó los siguientes resultados:

Tabla 4

Fiabilidad de cuestionario de control interno

Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	38

Considerando un valor excelente la fiabilidad del instrumento de cuestionario de control interno.

Tabla 5

Fiabilidad de cuestionario de gestión de tesorería

Alfa de Cronbach	N de elementos
,957	24

Considerando un valor excelente la fiabilidad del instrumento de cuestionario de gestión de tesorería.

3.7. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos

El método para la ejecución de la presente investigación contempla las siguientes acciones a desarrollase:

Se realizó el análisis descriptivo de la recolección de datos que luego se procederá con el procesamiento de información mediante las tablas de frecuencia, figuras por niveles e interpretación de resultados a través de un programa estadístico.

Se realizó el análisis inferencial que permitirá la comprobación de hipótesis con el fin de determinar la relación entre el control interno y gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Estos resultados se elaboran a través de un programa estadístico que permita encontrar la correlación entre ambas variables de estudio.

Se presentaron los resultados utilizando un programa estadístico que permitió realizar el análisis de frecuencia y la comprobación de hipótesis, así mismo, se utilizó la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach para analizar la confiabilidad de los instrumentos y de acuerdo a la normalidad de datos se utilizó los estadísticos paramétricos y no paramétricos que compruebe en mayor rigor los resultados encontrados en determinar la relación entre el control interno y gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

IV. Resultados y discusión

4.1. Resultados

Se presenta los resultados descriptivos tomando en consideración los niveles de frecuencia de las respuestas de la muestra de estudio de la investigación, en el que también arrojaron resultados de la prueba de normalidad sobre las dos variables de estudio y para culminar la comprobación de hipótesis de investigación conforme el siguiente detalle:

Variable de control interno

Tabla 6

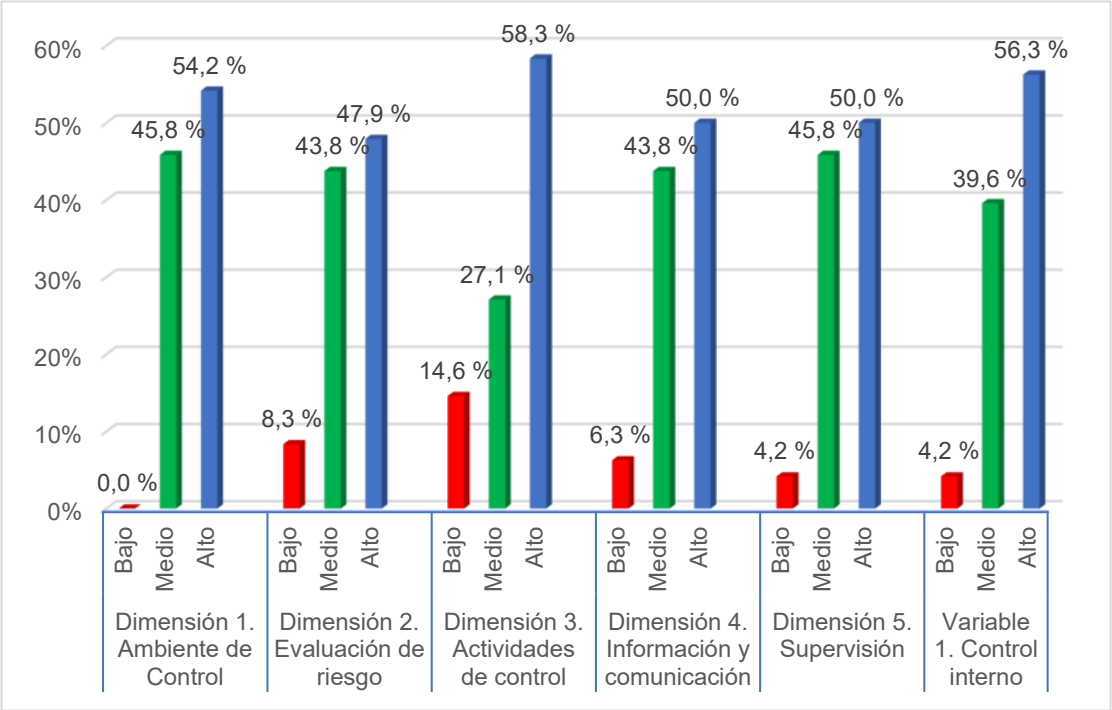
Control interno

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Dimensión 1. Ambiente de control	Bajo	0	0,0%
	Medio	22	45,8%
	Alto	26	54,2%
Dimensión 2. Evaluación de riesgo	Bajo	4	8,3%
	Medio	21	43,8%
	Alto	23	47,9%
Dimensión 3. Actividades de control	Bajo	7	14,6%
	Medio	13	27,1%
	Alto	28	58,3%
Dimensión 4. Información y Comunicación	Bajo	3	6,3%
	Medio	21	43,8%
	Alto	24	50,0%
Dimensión 5. Supervisión	Bajo	2	4,2%
	Medio	22	45,8%
	Alto	24	50,0%
Variable 1. Control interno	Bajo	2	4,2%
	Medio	19	39,6%
	Alto	27	56,3%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 1

Control interno



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 6 y Figura 1 se determina que la variable de control interno cuenta con una gran mayoría de 56,3 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 39,6 % obtuvo un nivel medio y un 4,2 % considera un nivel bajo en la aplicación del control interno de las acciones administrativas de las dimensiones de ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo de la sede central de la instancia regional de Moquegua.

Se determina que en la dimensión de ambiente de control se obtuvo un nivel alto de 54,2 % que reconocen que hay condiciones de funcionamiento organizativo bajo los principios y valores éticos que considera mecanismos para motivar a los empleados a comportarse conforme en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades de la sede central de instancia regional.

Se determina que en la dimensión de evaluación de riesgos se obtuvo un nivel alto de 47,9% que reconocen que cuentan con dispositivos

normativos y medidas que genera las responsabilidades de sus funciones y/o actividades a su cargo y que son evaluados para regular su comportamiento para el cumplimiento eficiente en las distintas áreas de la sede central de instancia regional.

Se determina que en la dimensión de actividades de control se obtuvo un nivel alto de 58,3 % que reconocen que se realiza actividades de control en los diferentes procesos y el desempeño de funciones en las áreas responsables de actividades claves de la gestión de los recursos públicos de la sede central de instancia regional.

Se determina que en la dimensión de información y comunicación se obtuvo un nivel alto de 50 % que reconocen los mecanismos y garantías sobre la calidad de información y los distintos canales de comunicación que permite integrar y coordinar las acciones administrativas en forma corporativa de la sede central de instancia regional.

Se determina en la dimensión de supervisión y monitoreo que se obtuvo un nivel alto de 50 % que reconocen que las acciones administrativas están en una permanente evaluación en cumplimiento al marco normativo regulatorio y seguimiento de resultados con las metas organizacionales en la sede central de instancia regional.

Dimensión de ambiente de control

Tabla 7

Ambiente de control

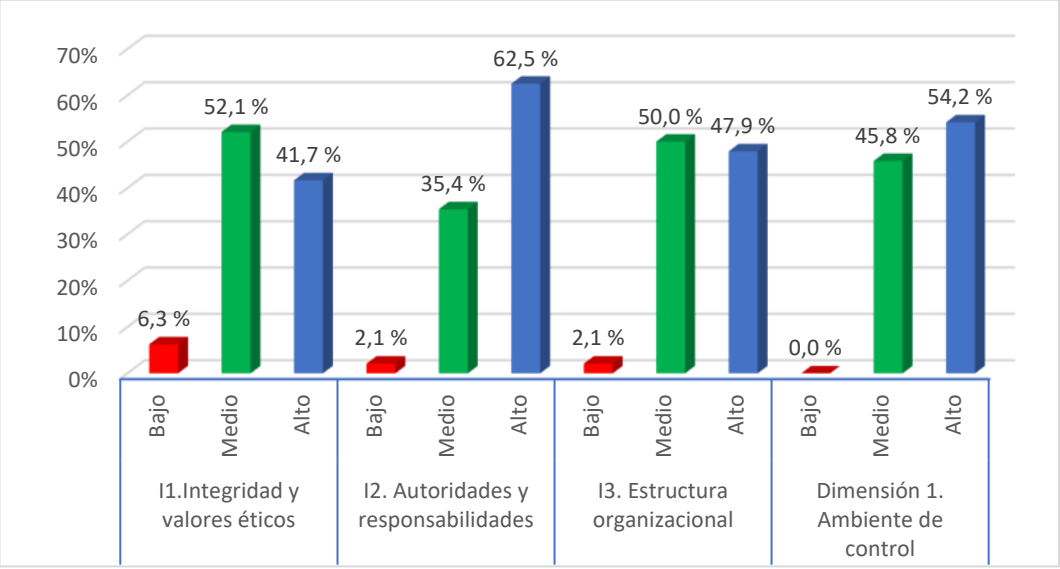
	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Indicador 1. Integridad y valores éticos	Bajo	3	6,3%
	Medio	25	52,1%
	Alto	20	41,7%
Indicador 2. Autoridades y responsabilidades	Bajo	1	2,1%
	Medio	17	35,4%
	Alto	30	62,5%

Indicador 3. Estructura organizacional	Bajo	1	2,1%
	Medio	24	50,0%
	Alto	23	47,9%
Dimensión 1. Ambiente de control	Bajo	0	0,0%
	Medio	22	45,8%
	Alto	26	54,2%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 2

Ambiente de control



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 7 y Figura 2 se determina que la dimensión de ambiente de control cuenta con una gran mayoría de 54,2 % de trabajadores que consideran con un nivel alto y el 45,8 % obtuvo un nivel medio en las condiciones de ambiente de control en donde la entidad debe regirse sobre la integridad y valores, autoridades y responsabilidades y el funcionamiento de una adecuada estructura organizacional para el cumplimiento de metas de la sede central de instancia regional.

Se determina en el indicador de integridad y valores éticos se obtuvo un nivel medio de 52,1 % que reconocen que hay limitaciones sobre las acciones que se debe tener ante una actuación indebida en el cumplimiento

de sus funciones que podría mejorarse con el fortalecimiento de capacidades en los trabajadores de la sede central de instancia regional.

Se determina en el indicador de autoridades y responsabilidad que se obtuvo un nivel alto de 62,5 % que reconocen que se encuentra con los marcos normativos internos adecuados para cumplir con sus competencias y tener las responsabilidades de sus actos de la sede central de instancia regional.

Se determina en el indicador de estructura organizacional se obtuvo un nivel medio de 50 % que reconocen en cierta medida que las acciones administrativas que realizan los supervisores están medianamente ligadas con los objetivos y estructura organizacional de la sede central de instancia regional.

Dimensión de evaluación de riesgo

Tabla 8

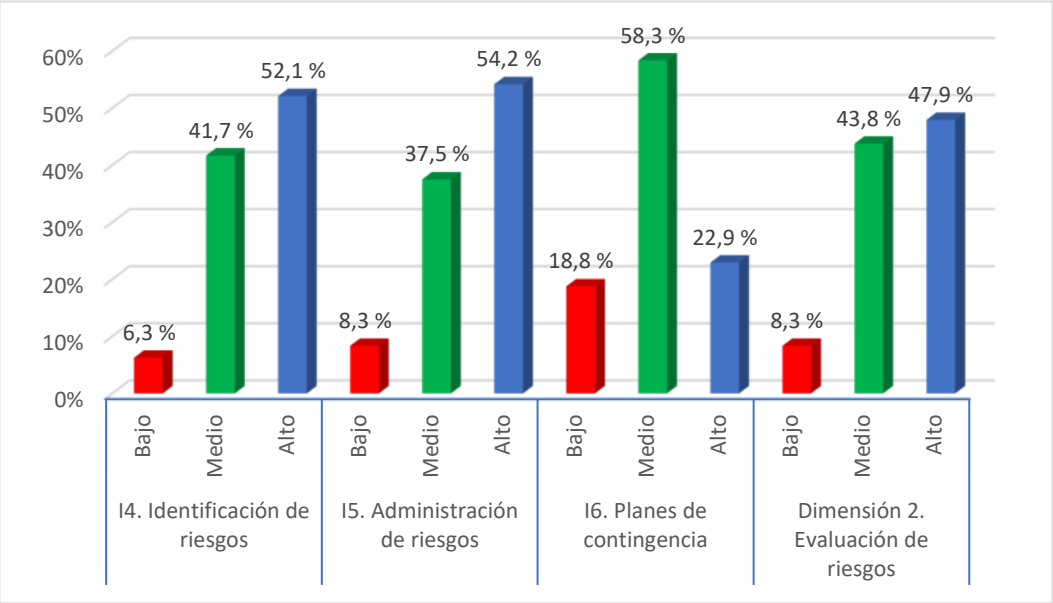
Evaluación de riesgo

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 4. Identificación de riesgos	Bajo	3	6,3%
	Medio	20	41,7%
	Alto	25	52,1%
Identificador 5. Administración de riesgos	Bajo	4	8,3%
	Medio	18	37,5%
	Alto	26	54,2%
Indicador 6. Planes de contingencia	Bajo	9	18,8%
	Medio	28	58,3%
	Alto	11	22,9%
Dimensión 2. Evaluación de riesgos	Bajo	4	8,3%
	Medio	21	43,8%
	Alto	23	47,9%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 3

Evaluación de riesgo



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 8 y Figura 3 se determina que la dimensión de evaluación de riesgos cuenta con una gran mayoría de 47,9 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 43,8 % obtuvo un nivel medio y el 8,3 % obtuvo un nivel bajo, lo que muestra ciertas limitaciones para analizar la identificación de riesgos y planes de contingencia para reducir o mitigar los riesgos internos y externos que puedan impactar en el cumplimiento de los objetivos de la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de identificación de riesgos que se obtuvo un nivel alto de 52,1 % que reconocen que los supervisores y/o personal especialista reconoce los posibles riesgos en las acciones administrativas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de administración de riesgos que se obtuvo un nivel alto de 54,2 % que reconocen la relevancia de los riesgos y establece mecanismos de evaluación de los funcionarios responsables de las áreas claves administrativas de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de planes de contingencia se obtuvo un nivel medio de 58,3 % que reconocen en cierta medida algunas acciones de contingencia que consideran un tratamiento especial en los riesgos tratados, sin embargo, consideran fortalecer con planes de contingencia que permitan conducir el desempeño de las funciones de la sede central de la instancia regional.

Dimensión de actividades de control

Tabla 9

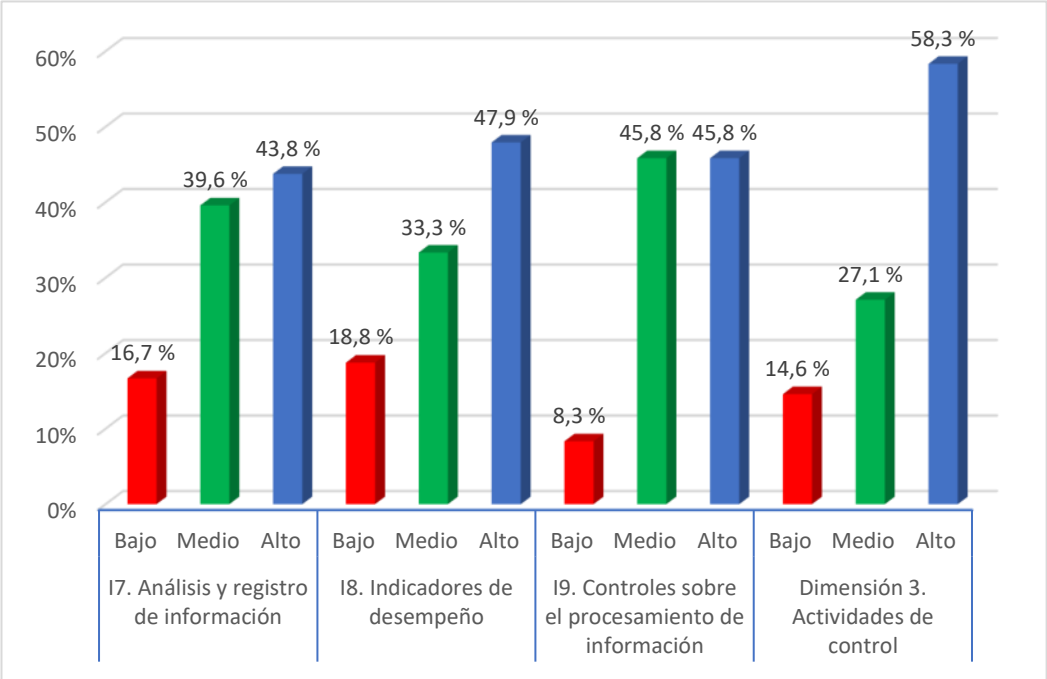
Actividades de control

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 7. Análisis y registro de información	Bajo	8	16,7%
	Medio	19	39,6%
	Alto	21	43,8%
Indicador 8. Indicadores de desempeño	Bajo	9	18,8%
	Medio	16	33,3%
	Alto	23	47,9%
Indicador 9. Controles sobre el procesamiento de información	Bajo	4	8,3%
	Medio	22	45,8%
	Alto	22	45,8%
Dimensión 3. Actividades de control	Bajo	7	14,6%
	Medio	13	27,1%
	Alto	28	58,3%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 4

Actividades de control



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 9 y Figura 4 se determina que la dimensión de actividades de control cuenta con una gran mayoría de 58,3 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 27,1 % obtuvo un nivel medio y el 14,6 % obtuvo un nivel bajo, lo que muestra ciertas limitaciones para conducir las acciones de control que vincule en el desempeño de sus funciones el cumplimiento de metas en las diferentes áreas administrativas de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de análisis y registro de información se obtuvo un nivel alto de 43,8 % que reconocen en cierta medida que los sistemas de control instalado en las áreas clave contribuyen con las operaciones y procesos para el cumplimiento de sus competencias de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de desempeño se obtuvo un nivel alto de 47,9 % que reconocen que los sistemas de control en cierta medida contribuyen en los resultados de los indicadores de desempeño de los trabajadores administrativos de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de control sobre el procesamiento de la información se obtuvo un nivel medio de 45,8 % que reconocen en cierta medida que hay un limitado control de registro de operaciones que podría aprovecharse la información para las medidas correctivas de la sede central de la instancia regional.

Dimensión de información y comunicación

Tabla 10

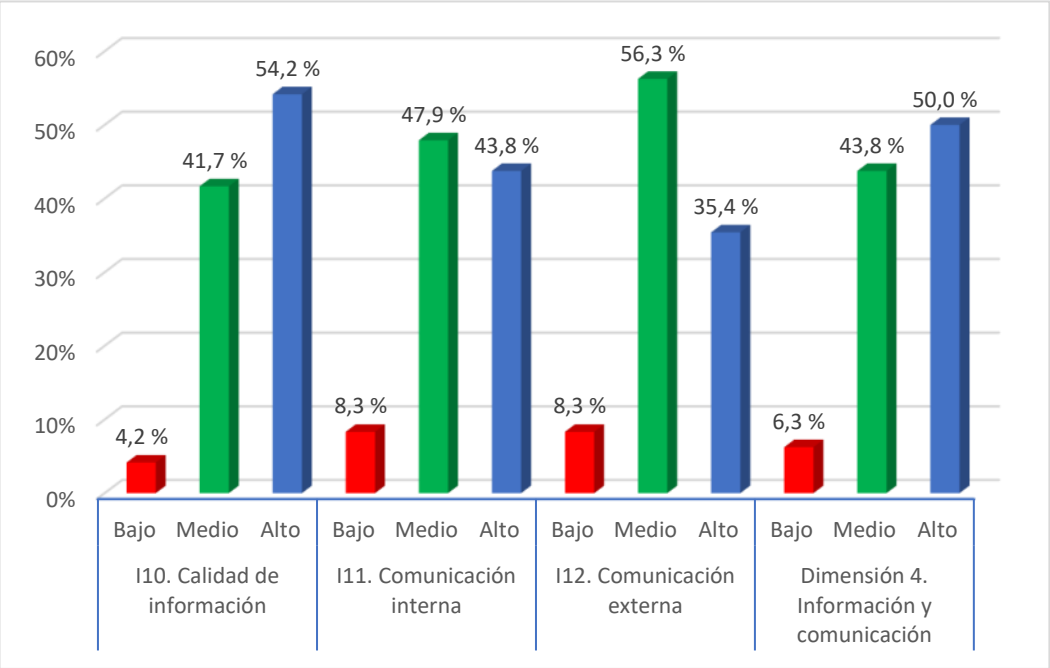
Información y comunicación

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 10. Calidad de información	Bajo	2	4,2%
	Medio	20	41,7%
	Alto	26	54,2%
Indicador 11. Comunicación interna	Bajo	4	8,3%
	Medio	23	47,9%
	Alto	21	43,8%
Indicador 12. Comunicación externa	Bajo	4	8,3%
	Medio	27	56,3%
	Alto	17	35,4%
Dimensión 4. Información y comunicación	Bajo	3	6,3%
	Medio	21	43,8%
	Alto	24	50,0%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 5

Información y comunicación



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 10 y Figura 5 se determina que la dimensión de información y comunicación cuenta con una gran mayoría de 50 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 43,8 % obtuvo un nivel medio y el 6,3 % obtuvo un nivel bajo lo que muestra ciertas limitaciones para conducir los registros de información interna de cada área administrativa de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de calidad de información se obtuvo un nivel alto de 54,2 % que reconocen en cierta medida que las áreas administrativas registran la información en documentación que limita conseguir la información útil y oportuna para la toma de decisiones de las actividades operativas de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de comunicación interna se obtuvo un nivel medio de 47,9 % que reconocen que en cierta medida son limitados los canales de comunicación interna en la organización que nos permita reconocer las fallar o errores de las áreas administrativas de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de comunicación externa se obtuvo un nivel medio de 56,3 % que reconocen en cierta medida que hay un limitado conocimiento de las necesidades de los actores externos sobre la relevancia de las actividades operativas administrativas en el cumplimiento de las funciones de la sede central de la instancia regional.

Dimensión de supervisión y monitoreo

Tabla 11

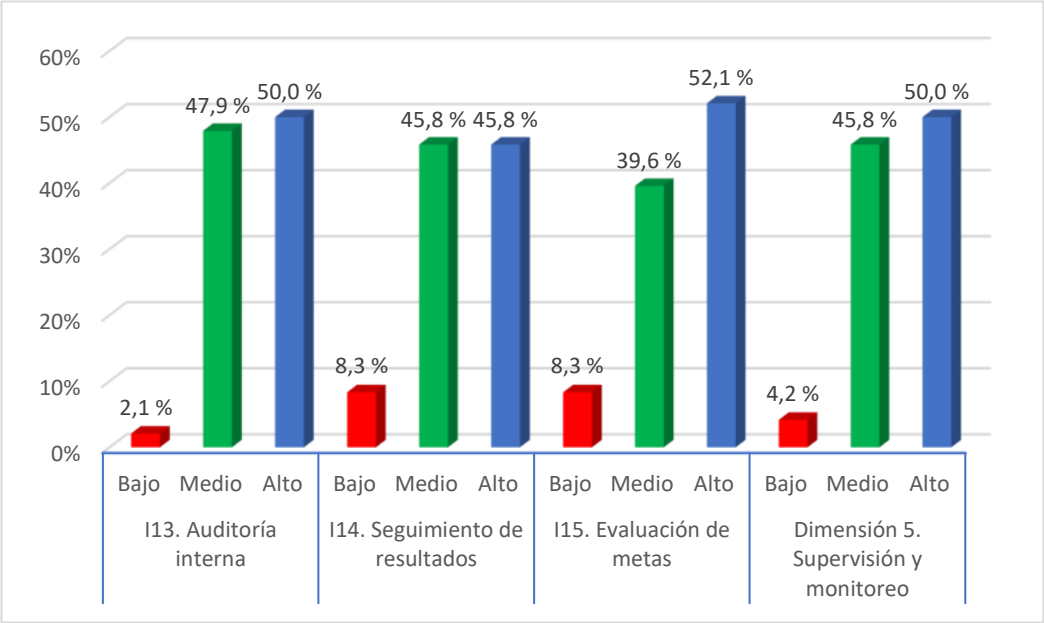
Supervisión y monitoreo

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 13. Auditoría interna	Bajo	1	2,1%
	Medio	23	47,9%
	Alto	24	50,0%
Indicador 14. Seguimiento de resultados	Bajo	4	8,3%
	Medio	22	45,8%
	Alto	22	45,8%
Indicador 15. Evaluación de metas	Bajo	4	8,3%
	Medio	19	39,6%
	Alto	25	52,1%
Dimensión 5. Supervisión y monitoreo	Bajo	2	4,2%
	Medio	22	45,8%
	Alto	24	50,0%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 6

Supervisión y monitoreo



En la Tabla 11 y Figura 6 se determina que la dimensión de supervisión y monitoreo cuenta con una gran mayoría de 50 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 45,8 % obtuvo un nivel medio y el 4,2 % obtuvo un nivel bajo, lo que muestra ciertas limitaciones para realizar los procesos de supervisión y monitoreo de las operaciones administrativas de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de auditoría interna se obtuvo un nivel alto de 50 % que reconocen en cierta medida que las áreas administrativas tienen dificultades para realizar la evaluación interna de los procedimientos y procesos del desempeño de sus funciones de los trabajadores de la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de seguimiento de resultados se obtuvo un nivel medio de 45,8 % que reconocen que se cuenta en cierta medida que cuenta con lineamientos ante posibles fallos y que el seguimiento de resultados debe ser más permanente para mejorar los procesos de la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de evaluación de metas se obtuvo un nivel alto de 50 % que reconocen en cierta medida que la supervisión y monitoreo de resultados contribuye con el cumplimiento de metas de los trabajadores administrativos de la sede central de la instancia regional.

Variable de gestión de tesorería

Tabla 12

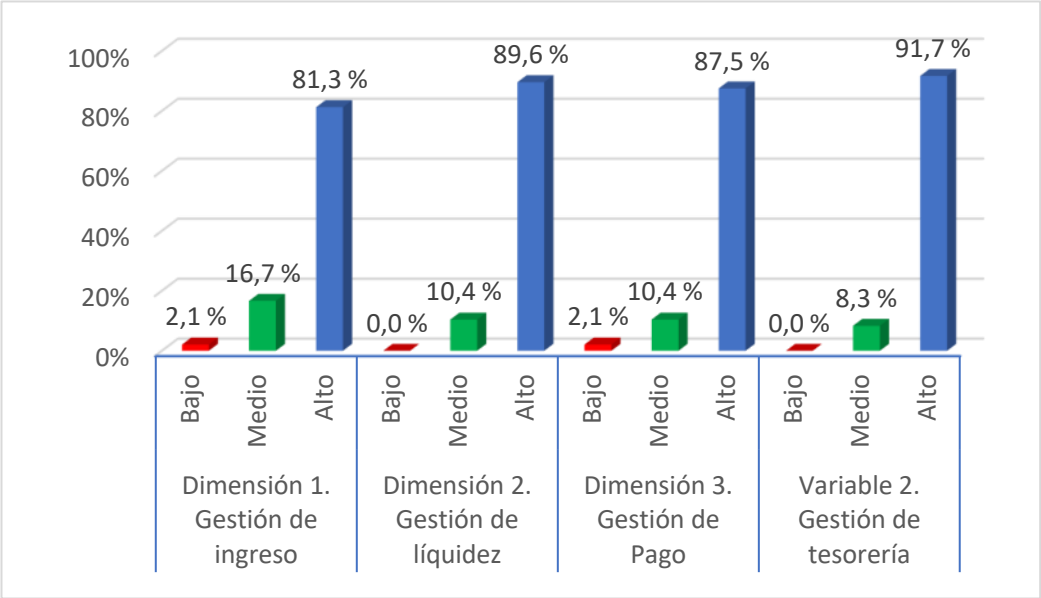
Gestión de tesorería

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Dimensión 1. Gestión de ingreso	Bajo	1	2,1%
	Medio	8	16,7%
	Alto	39	81,3%
Dimensión 2. Gestión de liquidez	Bajo	0	0,0%
	Medio	5	10,4%
	Alto	43	89,6%
Dimensión 3. Gestión de pago	Bajo	1	2,1%
	Medio	5	10,4%
	Alto	42	87,5%
Variable 2. Gestión de tesorería	Bajo	0	0,0%
	Medio	4	8,3%
	Alto	44	91,7%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 7

Gestión de tesorería



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 12 y Figura 7 se determina que la variable de gestión de tesorería cuenta con una gran mayoría de 91,7 % de trabajadores que consideran con un nivel alto y el 8,3 % obtuvo un nivel medio en la gestión de tesorería sobre el manejo de los recursos públicos como son la gestión de ingresos, gestión de liquidez y gestión de pagos que permiten el flujo económico de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en la dimensión de gestión de ingresos se obtuvo un nivel alto de 81,3 % que reconocen que los procedimientos de recaudo de la entidad cumplen con la normatividad de tesorería en el tiempo oportuno y son autorizados por los responsables de la tesorería de la sede central de la instancia regional.

Se determina en la dimensión de liquidez se obtuvo un nivel alto de 89,6 % que reconocen que el manejo de los fondos públicos está disponible para los procedimientos de reconocimiento de obligaciones contraídas y girados respectivos para los pagos de efectivo de la sede central de la instancia regional.

Se determina en la dimensión de gestión de pagos se obtuvo un nivel alto de 87,5 % que reconocen en el cumplimiento de pagos de efectivo y revisión de expedientes que permiten la ejecución de los recursos financieros de acuerdo al cumplimiento de las funciones y responsabilidad de la sede central de la instancia regional.

Dimensión de gestión de ingreso

Tabla 13

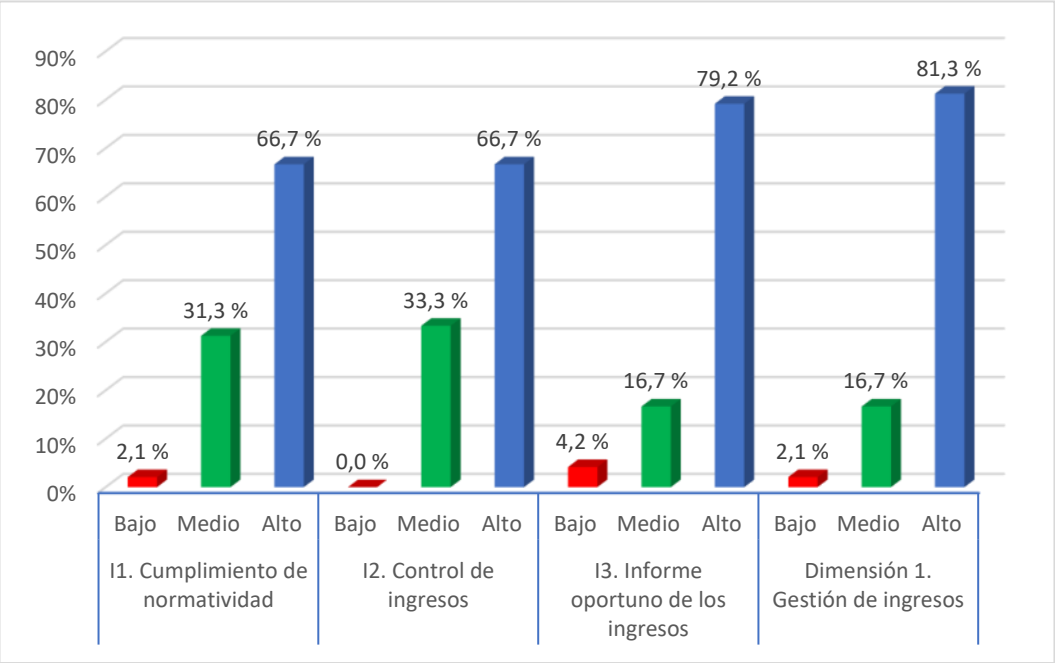
Gestión de ingreso

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 1. Cumplimiento de normatividad	Bajo	1	2,1%
	Medio	15	31,3%
	Alto	32	66,7%
Indicador 2. Control de ingresos	Bajo	0	0,0%
	Medio	16	33,3%
	Alto	32	66,7%
Indicador 3. Informe oportuno de los ingresos	Bajo	2	4,2%
	Medio	8	16,7%
	Alto	38	79,2%
Dimensión 1. Gestión de ingresos	Bajo	1	2,1%
	Medio	8	16,7%
	Alto	39	81,3%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 8

Gestión de ingreso



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 13 y Figura 8 se determina que la dimensión de gestión de ingreso cuenta con una gran mayoría de 81,3 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 16,7 % obtuvo un nivel medio y el 2,1 % obtuvo un nivel bajo lo que muestra algunas limitaciones sobre los procedimientos de recaudo que se presentan en los informes periódicos que debe acompañarse de sistemas de información complementarios para la toma de decisiones sobre el registro del ingreso en la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de cumplimiento de normatividad se obtuvo un nivel alto de 66,7 % que reconocen en cierta medida que se cumple con la normatividad interna de gestión de tesorería con el fin de cumplir los plazos respectivos en la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de controles de ingreso se obtuvo un nivel alto de 66,7 % que reconocen en cierta medida que los controles de ingreso realizados son tradicionales y registrados en el sistema integrado de administración financiera, sin embargo, se hace necesario obtener

reportes específicos que determinen el flujo de información por todas las instancias recaudadoras de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de informe oportuno de ingresos se obtuvo un nivel alto de 79,2 % que reconocen en gran medida que los reportes generales del sistema de administración financiera se realizan en el tiempo oportuno de la sede central de la instancia regional.

Dimensión de gestión de liquidez

Tabla 14

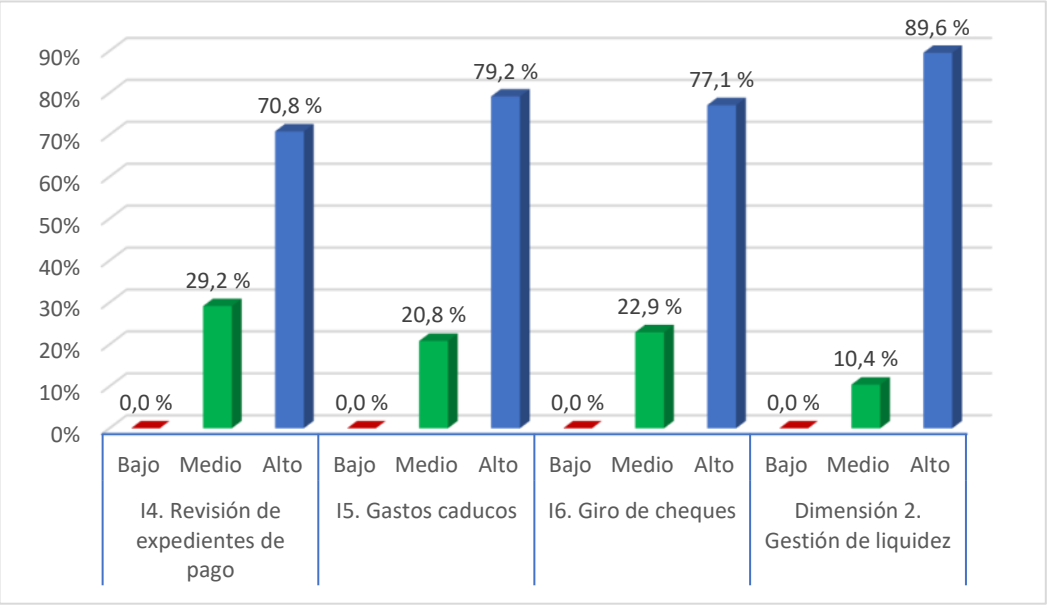
Gestión de liquidez

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 4. Revisión de expediente de pago	Bajo	0	0,0%
	Medio	14	29,2%
	Alto	34	70,8%
Indicador 5. Gastos caducos	Bajo	0	0,0%
	Medio	10	20,8%
	Alto	38	79,2%
Indicador 6. Gastos de cheques	Bajo	0	0,0%
	Medio	11	22,9%
	Alto	37	77,1%
Dimensión 2. Gestión de liquidez	Bajo	0	0,0%
	Medio	5	10,4%
	Alto	43	89,6%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 9

Gestión de liquidez



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 14 y Figura 9 se determina que la dimensión de gestión de liquidez cuenta con una gran mayoría de 89,6 % de trabajadores que consideran con un nivel alto y el 10,4 % obtuvo un nivel medio, lo que muestra en gran medida el manejo de los recursos públicos para hacer frente a las obligaciones de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de revisión de expedientes se obtuvo un nivel alto de 70,8 % que reconocen en cierta medida que se cumple con la revisión oportuna de los expedientes de pago que se registran en las áreas administrativas para reconocer formalmente los pagos de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de gastos caducos se obtuvo un nivel alto de 79,2 % que reconocen en gran medida que la identificación de gastos caducos es atendida para el correcto registro y manejo de recursos públicos para la atención a nuevos gastos por parte del área usuaria en la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de giro de cheques se obtuvo un nivel alto de 77,1 % que reconocen en gran medida la correcta aplicación de autorización de cheques de fondos de efectivo por parte de los responsables del manejo y rendición de fondo en cumplimiento de la normatividad interna de tesorería.

Dimensión de gestión de pagos

Tabla 15

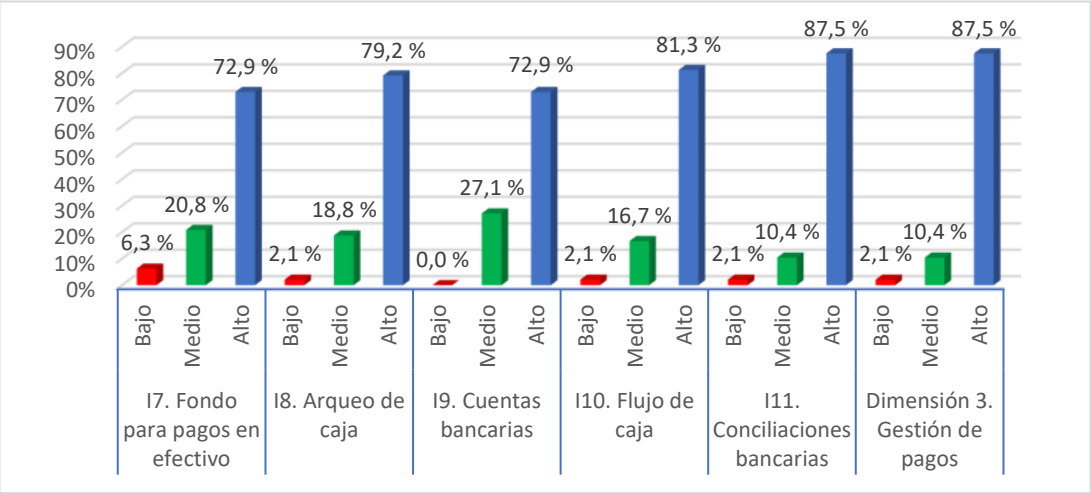
Gestión de pagos

	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Indicador 7. Fondo para pagos en efectivo	Bajo	3	6,3%
	Medio	10	20,8%
	Alto	35	72,9%
Indicador 8. Arqueo de caja	Bajo	1	2,1%
	Medio	9	18,8%
	Alto	38	79,2%
Indicador 9. Cuentas bancarias	Bajo	0	0,0%
	Medio	13	27,1%
	Alto	35	72,9%
Indicador 10. Flujo de caja	Bajo	1	2,1%
	Medio	8	16,7%
	Alto	39	81,3%
Indicador 11. Conciliaciones bancarias	Bajo	1	2,1%
	Medio	5	10,4%
	Alto	42	87,5%
Dimensión 3. Gestión de pagos	Bajo	1	2,1%
	Medio	5	10,4%
	Alto	42	87,5%

Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

Figura 10

Gestión de pagos



Nota. Elaboración utilizando un programa estadístico

En la Tabla 15 y Figura 10 se determina que la dimensión de gestión de pagos cuenta con una gran mayoría de 87,5 % de trabajadores que consideran con un nivel alto, el 10,4 % obtuvo un nivel medio y un 2,1 % de nivel bajo, lo que muestra en gran medida la ejecución de pagos de los recursos públicos de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de fondo para pagos en efectivo se obtuvo un nivel alto de 72,9 % que reconocen en cierta medida que se cuenta con los fondos disponibles para la atención de pagos respectivos por las áreas administrativas de la sede central de la instancia regional.

Se determina en el indicador de arqueo de caja se obtuvo un nivel alto de 79,2 % que reconocen en gran medida que se realiza la evaluación de efectivo mediante el arqueo de caja en cumplimiento a la normatividad de tesorería interna de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de cuentas bancarias se obtuvo un nivel alto de 72,9 % que reconocen en gran medida que las cuentas bancarias están activas para la atención de pagos y que no sufren ningún embargo que podría afectar el correcto funcionamiento de pagos de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de flujo de caja se obtuvo un nivel alto de 81,3 % que reconocen en gran medida que el flujo de efectivo se autoriza por los responsables financieros acreditados para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades de la sede central de la instancia regional.

Se determina que en el indicador de conciliaciones bancarias se obtuvo un nivel alto de 87,5 % que reconocen la revisión de efectivo y saldo de efectivo en las cuentas bancarias que permiten coincidir el nivel de gasto con el efectivo de recursos públicos de la sede central de la instancia regional.

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad es un procedimiento estadístico esencial para determinar si los datos obtenidos de una muestra provienen de una población con una distribución gaussiana o normal. Esta distinción es fundamental, ya que define si el análisis posterior se realizará mediante pruebas paramétricas o no paramétricas (Hernandez-Sampieri y Mendoza, 2018).

Para evaluar este comportamiento, la literatura estadística establece criterios basados en el tamaño de la muestra (n). Según Pedrosa et al. (2015), se debe emplear la prueba de Kolmogorov-Smirnov cuando la muestra es superior a 50 unidades, debido a su potencia estadística en grupos grandes. Por el contrario, para muestras iguales o inferiores a 50 unidades, la prueba de Shapiro-Wilk es la más adecuada y recomendada, dado que ofrece mayor sensibilidad para detectar desviaciones de la normalidad en muestras pequeñas.

La toma de decisión se establece de la siguiente manera:

a) Ha = Sig. > 0,05 indican que ambas variables mantienen una distribución normal.

b) Ho = Sig. < 0,05 indican que ambas variables no mantienen una distribución normal.

Tabla 16

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	,115	48	,141	,976	48	,418
Gestión de tesorería	,094	48	,200*	,908	48	,001

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para la presente investigación se optó por la prueba de Shapiro-Wilk para determinar la normalidad de los datos. Esta elección se sustenta en que la muestra es de 48 unidades, siendo este estadístico el más robusto y recomendado para grupos menores a 50 sujetos (Pedrosa et al., 2015). Según la literatura estadística, Shapiro-Wilk ofrece una mayor potencia frente a otras pruebas cuando se trabaja con muestras pequeñas o medianas, garantizando que el nivel de significancia (p-valor) sea una estimación fiable para decidir el uso de estadística paramétrica o no paramétrica.

Los resultados de la prueba muestran que la variable control interno presenta un p-valor = 0,418, lo cual es mayor a 0,05; no obstante, la variable gestión de tesorería muestra un p-valor = 0,001, siendo este inferior al nivel de significancia establecido (p < 0,05). El hallazgo en esta segunda variable indica que los datos no siguen una distribución normal.

Debido a que una de las variables de estudio no cumple con el supuesto de normalidad, el estadístico más recomendable para la comprobación de las hipótesis es el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Este estadístico no paramétrico permite analizar la relación entre las variables sin asumir una distribución normal en los datos. Asimismo, para

interpretar el grado de correlación obtenido, se contrastan los resultados según los baremos de valoración de la fuerza de asociación, conforme al siguiente detalle:

Tabla 17

Puntuaciones del grado de correlación de Rho de Spearman

Rango	Relación
-0,91 a -1,00	Correlación negativa perfecta
-0,76 a -0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,51 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0,26 a -0,50	Correlación negativa media
-0,11 a -0,25	Correlación negativa débil
-0,01 a -0,10	Correlación negativa muy débil
0,00	No existe correlación
+0,01 a +0,10	Correlación positiva muy débil
+0,11 a +0,25	Correlación positiva débil
+0,26 a +0,50	Correlación positiva media
+0,51 a +0,75	Correlación positiva considerable
+0,75 a +0,90	Correlación positiva muy fuerte
+0,91 a +1,00	Correlación positiva perfecta

Nota. Información Obtenida de Hérnandez et al. (2014).

Prueba de hipótesis general

Para la comprobación de hipótesis se utilizará el estadístico de Rho de Spearman para cada resultado inferencial que se obtenga en la investigación, conforme el siguiente detalle:

Ha: Existe relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Ho: No existe relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Regla de decisión:

Si Valor p > 0,05 se acepta la Ho y se rechaza Ha

Si Valor p < 0,05 se acepta Ha y se rechaza Ho

Tabla 18

Correlación entre control interno y gestión de tesorería

			Control interno	Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,472**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	48	48
	Gestión de tesorería	Coeficiente de correlación	,472**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	48	48

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los resultados de la Tabla 18, se observa un p-valor = 0,001, el cual es menor al nivel de significancia estadística de 0,05. Bajo la regla de decisión establecida, se procede a aceptar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho). Este hallazgo proporciona evidencia estadística suficiente para afirmar que existe una relación significativa entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Asimismo, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0,472. Al contrastar este valor con los rangos del grado de correlación de Hernández et al. (2014) detallados en la Tabla 17, se determina una correlación positiva media. Esto implica que existe una tendencia proporcional entre las variables, sugiriendo que el fortalecimiento de los mecanismos de control interno se asocia con una mejora en la eficacia de la gestión de tesorería dentro de la institución.

Prueba de hipótesis específica 1

Ha: Existe relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Ho: No existe relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Regla de decisión:

Si Valor p > 0,05 se acepta la Ho y se rechaza Ha

Si Valor p < 0,05 se acepta Ha y se rechaza Ho

Tabla 19

Correlación entre control interno y gestión de ingresos

			Control interno	Gestión de ingresos
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,412**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	48	48
	Gestión de ingresos	Coeficiente de correlación	,412**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	48	48

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los resultados expuestos en la Tabla 19, se observa un p-valor = 0,004, el cual es inferior al nivel de significancia de 0,05. Por lo tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho), lo que indica que existe evidencia estadística suficiente para afirmar que existe una relación significativa entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Asimismo, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0,412. Según los rangos de interpretación de la Tabla 17 (Hernández et al., 2014), este valor representa una correlación positiva media. Esto permite concluir que un adecuado sistema de control interno se vincula directamente con una gestión de ingresos más eficiente en la institución.

Prueba de hipótesis específica 2

Ha: Existe relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Ho: No existe relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Regla de decisión:

Si Valor p > 0,05 se acepta la Ho y se rechaza Ha

Si Valor p < 0,05 se acepta Ha y se rechaza Ho

Tabla 20

Correlación de control interno y gestión de liquidez

			Control interno	Gestión de liquidez
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,421**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	48	48
	Gestión de liquidez	Coeficiente de correlación	,421**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	48	48

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los resultados de la Tabla 20, se observa un p-valor = 0,003, el cual es inferior al nivel de significancia estadística de 0,05. En consecuencia, se procede a aceptar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho), evidenciando que existe una relación significativa entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.Asimismo, el coeficiente de correlación obtenido es Rho de Spearman = 0,421. Al contrastar este resultado con los rangos de la Tabla 17 (Hernández et al., 2014), se determina una correlación positiva media. Estos valores permiten concluir que la implementación de un

control interno robusto favorece significativamente la optimización y el manejo de la liquidez dentro de la institución.

Prueba de hipótesis específica 3

Ha: Existe relación entre el control interno y la gestión de pago en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Ho: No existe relación entre el control interno y la gestión de pago en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.

Regla de decisión:

Si Valor p > 0,05 se acepta la Ho y se rechaza Ha

Si Valor p < 0,05 se acepta Ha y se rechaza Ho

Tabla 21

Correlaciones entre control interno y gestión de pagos

			Control interno	Gestión de pagos
Rho de Spearman	Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,461**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	48	48
	Gestión de pagos	Coeficiente de correlación	,461**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	48	48

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 21, se observa un p-valor = 0,001, el cual es inferior al nivel de significancia de 0,05. Bajo la regla de decisión aplicada, se procede a aceptar la hipótesis alterna (Ha) y rechazar la hipótesis nula (Ho), lo que demuestra la existencia de una relación significativa entre el control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Asimismo, se

obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0,461. Al contrastar este valor con los niveles de interpretación de la Tabla 17 (Hernández et al., 2014), se determina una correlación positiva media. Esto permite concluir que la ejecución adecuada de los procedimientos de control interno incide positivamente en la eficiencia y orden de la gestión de pagos en la institución.

4.2. Discusión

Conforme a la revisión de los resultados con los antecedentes y bases teóricas sobre el control interno y la gestión de tesorería, se puede mencionar con el siguiente detalle:

Respecto del objetivo general sobre determinar la relación del control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025, se obtuvo como resultado un p-valor = 0,001 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,472 lo que indica una correlación positiva media entre el control interno y la gestión de tesorería, en los resultados descriptivos se obtuvo que el personal encuestado mantiene nivel alto de 56,3 % de aplicar el control interno y un nivel alto de 91,7 % de aplicar la gestión de tesorería en las acciones administrativas de la entidad. Estos hallazgos coinciden con las conclusiones de investigaciones previas, entre las cuales destacan las siguientes: con Ríos et al. (2024), que obtuvo como resultado descriptivo que el 66 % de los sujetos consultados posee una percepcion bajo respecto al control interno y el 62 % de los participantes presenta una percepcion bajo sobre la gestión de tesorería, quien concluye que existe resultados estadisticos positivos de relacíon con un p-valor=0,001 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,569 considerando una correlación positivia considerable entre control interno en la gestión de tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, 2023; con Estela (2023) quien muestra un estudio con un p-valor=0,000 y un coeficiente de r de Pearson=0,744 y concluye una correlación positiva fuerte entre el control interno y gestión de tesorería de una unidad ejecutora del Ministerio del Interior, Lima, 2023; con Roque-Pimentel (2022) que como resultado obtuvo que el control interno obtuvo una calificación de adecuado por parte del 69,82 % de los encuestados, no obstante, el 74,6 %

de los mismos consideró que la gestión de tesorería es deficiente y en sus resultados estadísticos muestra un estudio con un p-valor=0,000 y un coeficiente de Rho de Spearman=0,669 quien concluye una correlación positiva considerable entre el control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Cusco. Por último, con Cervantes (2022) que en sus resultados descriptivos obtuvo que el 66,1 % de los encuestados percibe una aplicación intermitente del control interno, lo cual se asocia con una valoración regular del desempeño en el área de tesorería institucional y en sus resultados estadísticos muestra un estudio con un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,524 que concluye una correlación positiva moderada entre el control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia, Apurímac, 2021. Estos hallazgos refuerzan los resultados encontrados, en la relación de afirmar que realizar adecuadamente el control interno mejora la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 sede central región Moquegua, 2025.

Respecto del objetivo específico 1, sobre determinar la relación del control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025, en los resultados descriptivos se obtuvo un nivel alto de 81,3 % de aceptación del personal encuestado y en los resultados estadísticos se obtuvo un p-valor = 0,004 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,412 lo que indica una correlación positiva media entre el control interno y la gestión de ingresos. Estos resultados coinciden con los de Cervantes (2022) quien en sus resultados descriptivos ratifica estos hallazgos al evidenciar que el 71 % del personal percibe una aplicación intermitente del control interno e indica que la ausencia de mecanismos de supervisión en el área de tesorería compromete directamente la consecución de los objetivos y metas institucionales programadas y en sus resultados estadísticos nos muestra un estudio con un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,540 que concluye una correlación positiva moderada entre el control interno y la dimensión de ejecución de ingresos en la corte superior de justicia, Apurímac, 2021; con Trinidad et al. (2023) que en resultados inferenciales obtienen un p-valor=0,016 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,560 que concluye una correlación positiva entre el entorno de control interno y la

ejecución de ingresos en las municipalidades distritales de la Provincia de Lauricocha, 2022; por último con Tierra (2023) concluye que no realizar un control adecuado en la recaudación de ingresos compromete en incumplimiento la cartera vencida del departamento de tesorería para los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta período 2021. Estos hallazgos refuerzan los resultados encontrados, en la relación de realizar adecuadamente el control interno mejora la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 sede central región Moquegua, 2025.

Respecto del objetivo específico 2, sobre determinar la relación del control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025, en los resultados descriptivos se obtuvo un nivel alto de 89,6 % de aceptación de los encuestados y en los resultados inferenciales un p-valor = 0,003 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,421 lo que indica una correlación positiva media entre el control interno y la gestión de liquidez. Estos resultados se asemejan con los de Janampa y Quispe (2024) que muestra la relación del control interno y el manejo de fondos públicos como instrumento para la gestión de liquidez y en sus resultados inferenciales tiene un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,813 llegando a la conclusión de una correlación positiva alta entre el control interno y los manejos de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Cañete, 2023; con Torres (2022) quien en sus resultados de estudio obtuvo un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,618 concluyendo que existe correlación positiva moderada entre el control interno y la dimensión de reglas y procedimientos para la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Cayma, Arequipa, 2020; por último, con Mendoza-Macay y Escobar-García (2023) que en sus resultados muestran que conducir los procesos de tesorería sin el debido sustento documentario ni los procedimientos adecuados han generado un riesgo en el manejo de los fondos públicos que afecta la gestión de liquidez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma Ecuador. Estos resultados refuerzan los hallazgos encontrados de la relación de realizar adecuadamente el control interno mejora la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 sede central región Moquegua, 2025.

Respecto del objetivo específico 3, sobre determinar la relación del control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025, en los resultados descriptivos se obtuvo un nivel alto de 87,5 % de aceptación de los encuestados y en los resultados inferenciales se obtuvo como resultado un p-valor = 0,001 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0,461 lo que indica una correlación positiva media entre el control interno y la gestión de pagos. Estos resultados coinciden con los de (Cervantes Velasquez, 2022) que en sus resultados descriptivos indica que existe una incidencia del 45,9 % por parte del control interno dentro del proceso de ejecución de gastos y en los resultados inferenciales muestra un estudio con un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,459 concluyendo que existe una correlación positiva moderada entre el control interno y la dimensión de ejecución de gastos en la corte superior de justicia, Apurímac, 2021; con Janampa y Quispe (2024) quienes obtuvieron un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,718 llegando a la conclusión de que existe correlación positiva fuerte entre el control interno y la ejecución presupuestal y financiera en la Municipalidad Provincial de Cañete, 2023; con Trinidad et al. (2023) nos muestra un estudio con un p-valor=0,000 y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman=0,813 concluye que existe una correlación positiva entre la evaluación de riesgos del control interno y la ejecución de pagos en las municipalidades distritales de la Provincia de Lauricocha, 2022; por último, con el estudio de Cutipa (2023) concluye que las principales dificultades del control interno en el área de tesorería refieren del 66,67 % sobre la percepción de desconocimiento del área en los procesos de auditoría, registro contable público y normas de control interno en los procedimientos de pagos en el que repercute la correcta aplicación de normas de tesorería y control en el Gobierno Regional de Puno. Estos resultados refuerzan los resultados encontrados de la relación de realizar adecuadamente el control interno mejora la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 sede central región Moquegua, 2025.

V. Conclusiones

Primera

En conclusión, los hallazgos de esta investigación permiten afirmar que existe una relación positiva media entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – Sede Central, 2025. El coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,472) y el p-valor (0,001) indican que la aplicación adecuada del sistema de control interno se manifiesta en una optimización paralela de los procesos de la gestión de tesorería. Este vínculo confirma la hipótesis propuesta y pone de relieve la importancia de mantener un enfoque sistemático basado en el cumplimiento de las dimensiones clave: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y monitoreo, de acuerdo con la operacionalización realizada.

En efecto, el ejercicio eficiente de un control interno, fundamentado en una sólida estructura organizacional, una rigurosa identificación de riesgos y una supervisión constante de las operaciones, repercute directamente en la eficiencia de la gestión de tesorería, particularmente en la calidad y oportunidad del manejo de ingresos, la gestión de liquidez y la conciliación de pagos. La correcta ejecución de los mecanismos de control garantiza la transparencia y la utilización de los recursos financieros, mejorando la toma de decisiones y reduciendo la probabilidad de irregularidades o ineficiencias en el área de administración, contabilidad y tesorería de la Unidad Ejecutora.

Segunda

Se evidencia una relación positiva media entre la aplicación del control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – Sede Central, 2025. El análisis estadístico arrojó un coeficiente de correlación de Rho de Spearman (0,412) y un p-valor (0,004), lo que permite validar la primera hipótesis específica (HE1) de la investigación. Estos resultados indican que la ejecución efectiva de los mecanismos de control existentes influye de manera directa en la optimización de los procesos de recaudación y registro financiero de la entidad.

En efecto, el cumplimiento riguroso de indicadores como la normativa vigente, el control de ingresos y el informe oportuno de los mismos, asegura que el flujo de recursos captados sea administrado con mayor transparencia y exactitud. Al evaluar la praxis administrativa, se concluye que una adecuada aplicación de las normas de control interno mejora significativamente la gestión de ingresos, minimizando riesgos de errores en el registro y garantizando que la información financiera en el área de administración y tesorería sea confiable y oportuna para la toma de decisiones institucionales.

Tercera

Se evidencia una relación positiva media entre la aplicación del control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – Sede Central, 2025. El resultado, un coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,421) y un p-valor (0,003) permite validar la segunda hipótesis específica (HE2), demostrando que la operatividad de los mecanismos de control interno influye directamente en la capacidad de la entidad para mantener una solvencia financiera adecuada. Este vínculo resalta que el cumplimiento de los protocolos preventivos y de supervisión favorece un manejo más eficiente de los activos líquidos.

En efecto, el estudio determina que la correcta aplicación de los procedimientos de control permite una mejor revisión de expedientes de pago, el control de gastos y un giro de cheques con mayor seguridad técnica. Al centrar el análisis en la praxis del control interno, se concluye que aplicar adecuadamente estos mecanismos mejora la gestión de liquidez, asegurando que el área de administración, contabilidad y tesorería cuente con la disponibilidad financiera necesaria para cumplir con las obligaciones institucionales de manera oportuna y bajo los principios de legalidad y transparencia.

Cuarta

Se evidencia una relación positiva media entre la aplicación del control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – Sede Central, 2025. El análisis estadístico, reflejado en un coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,461) y un p-valor (0,001), permite validar la tercera hipótesis específica (HE3). Estos resultados demuestran que la operatividad de los sistemas de control interno es fundamental para garantizar que el cumplimiento de las obligaciones financieras se realice bajo estándares de eficiencia y seguridad normativa.

En efecto, el estudio determina que la correcta aplicación de los procedimientos de control optimiza procesos críticos como el manejo del fondo para pagos en efectivo, los arqueos de caja, la gestión de cuentas bancarias y las conciliaciones. Al centrar el análisis en la praxis administrativa, se concluye que aplicar adecuadamente los mecanismos de control interno mejora significativamente la gestión de pagos, asegurando que las salidas de recursos estén debidamente sustentadas y controladas, lo que fortalece la integridad financiera y la transparencia en el área de administración, contabilidad y tesorería de la Unidad Ejecutora.

VI. Recomendaciones

Primera

Se recomienda a la Gerencia de Administración de la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua – Sede Central, diseñar e institucionalizar un plan técnico de fortalecimiento operativo que articule los componentes del control interno con los procesos críticos de tesorería. Específicamente, se debe priorizar la actualización en la identificación y administración de riesgos, así como la rigidez en los controles sobre el procesamiento de información. Esto permitirá asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente (Ley Nº 28716 y D. Leg. Nº 1441) y optimizar directamente los indicadores de gestión de ingresos (mediante la emisión oportuna de informes), gestión de liquidez (agilizando la revisión de expedientes de pago y giro de cheques) y gestión de pagos (garantizando la exactitud en los arqueos de caja y conciliaciones bancarias periódicas), consolidando de esta manera la tendencia proporcional positiva demostrada en el estudio.

Segunda

Se recomienda a la Gerencia de Administración de la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua – Sede Central, optimizar los procesos de captación y registro de fondos mediante la actualización y rigurosa aplicación de las directivas internas de tesorería basadas en el control interno. Esta medida debe orientarse de forma específica a consolidar el cumplimiento de la normatividad vigente y robustecer los mecanismos de control de ingresos en las fases de recaudación. Asimismo, se deben implementar protocolos de supervisión automatizados que minimicen los márgenes de error y garanticen de manera estricta el informe oportuno de los ingresos hacia las instancias contables, capitalizando así la correlación positiva media demostrada (Rho = 0,412) y asegurando la integridad y transparencia de los recursos financieros de la sede central.

Tercera

Se recomienda a la Gerencia de Administración de la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua – Sede Central, reestructurar los mecanismos de supervisión financiera interna a través de un cronograma de monitoreo periódico enfocado en la disponibilidad de fondos. Se debe priorizar la optimización en la revisión de expedientes de pago para reducir el 29,2 % de nivel medio detectado, agilizando los tiempos de atención mediante listas de cotejo estandarizadas. Asimismo, es necesario reforzar los filtros preventivos para evitar la ocurrencia de gastos caducos y establecer un control estricto sobre los plazos y firmas en el giro de cheques y transferencias. De este modo, se capitalizará la correlación positiva media hallada (Rho = 0,421), garantizando la solvencia, dinamismo y transparencia en la gestión de liquidez de la sede central.

Cuarta

Se recomienda a la Gerencia de Administración de la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua – Sede Central, estandarizar las actividades de control interno aplicadas de forma estricta a los procesos de desembolso y custodia de fondos. Para ello, es prioritario reforzar los mecanismos de supervisión sobre el fondo para pagos en efectivo a fin de reducir su 6,3 % de nivel bajo detectado, y sistematizar la ejecución de los arqueos de caja preventivos. Asimismo, se deben implementar directivas rigurosas para el monitoreo de las cuentas bancarias y el diseño del flujo de caja, asegurando el cierre óptimo del ciclo mediante conciliaciones bancarias periódicas e inmediatas. Esta optimización metodológica permitirá consolidar la correlación positiva media hallada (Rho = 0,461), garantizando el orden normativo, la transparencia y la mitigación de riesgos administrativos en la gestión de pagos de la sede central.

VII. Referencias bibliográficas

Albán Vallejo, V. M., Soler González, C. R., & Oñate Andino, A. (2018). La teoría de redes y la gestión de riesgos. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 246-252. Recuperado de http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus.

Alvarez Risco, A. (2020). *Justificación de la investigación.* Lima: Universidad de Lima. : https://uniclanet.unicla.edu.mx/assets/contenidos/139920230506192514.pdf.

Anchundia España, A. N., & Cervantes Intriago, J. C. (2022). El ambiente de control en las organizaciones: una revisión bibliográfica. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas* , pp. 14-26. : https://gestionjoven.org/revista/contenidos_23_4/Vol23_num4_2.pdf.

Angulo-Rangel, F. A., Rodríguez-Márquez, R. L., & Figueroa-Royero, L. (2023). Auditoria forense: detención del fraude financiero en organizaciones Latinomaericanas. *Revista Misión Jurídica*, 16, (25), 277-289. DOI: https://doi.org/10.25058/1794600X.2264.

Barradas Martínez, M., Rodríguez Lázaro, J., & Maya Espinoza, I. (2021). Desempeño organizacional. Una revisión teórica de sus dimensiones y forma de medición. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Infomática*, : https://www.redalyc.org/journal/6379/637968301002/html/.

Benítez, C. (2025). Comunicación interna y su relación con la satisfacción laboral. *ACADEMO Revista de investigación en ciencias sociales y humanidades*, 12(1), 1–8. https://doi.org/10.30545/academo.2025.n1.1045.

Calderón Ángulo, R., Gil Espinoza, D. J., Mora Aristega, J. E., & Escobar Mayorga, D. C. (2018). Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas. *Revista Contribuciones a la Economía*, pp. 1-16. : https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9038479.

Calle-Álvarez, G. O., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, pp. 429-465. DOI: http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1155.

Camayo Cerrón, C. A. (2022). *Control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial de región Huancavelica, 2021.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93700/Camayo_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

Campbell, S., Greenwood, M., Prior, S., Shearer, T., Walkem, K., Young, S., . . . Walker, K. (2020). Purposive sampling: complex or simple? Research case examples. *Journal of research in Nursing*, 25(8), 652-661. Doi: https://doi.org/10.1177/17449871209272.

Carro-Pérez, E. H., Hernández-Gómez, A. S., & Chavarría-Ventura, C. A. (2022). Desarrollo de una escala de calidad de la información transmitida por Medops de Comunicación Electrónicos (ECIME). *CienciaUAT*, 17(1), 89–106. https://doi.org/10.29059/cienciauat.v17i1.1651.

Catagua Briones, M. L., Pinargote Macías, M. F., & Mendoza Vinces, M. E. (2023). Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial . *Podium*, 44, 151–166. DOI: https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.10.

Cervantes Velasquez, J. C. (2022). *Control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la corte superior de justicia, Apurimac, 2021.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84062/Cervantes_VJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

CGRP. (2016). *El control interno.* Lima, Perú.: Departamento de estudios e investigación de la Contraloría General de la República del Perú. : https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf.

Chen, H., Yang, D., Zhang, J. H., & Zhou, H. (2020). Internal controls, risk management, and cash holdings. *Jorunal Of Corporate Finance*, 64, 101695. Doi: https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2020.101695.

Ciña Ciña, R. Y. (2022). *Gestión de tesorería y control interno en la Unidad Ejecutora 301495, Moquegua, 2021.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103186/Ci%c3%b1a_CRYF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

Contraloría General de la República. (2023). *Impacto de la implementación del sistema de control interno en el Perú: Evidencia de la importancia de la gestión de riesgos de las entidades públicas.* Lima, Perú: Contraloría General de la República. Documento de investigación. : https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4521842/Impacto%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf%20%281%29.pdf.

Contraloría General de la República. (2024). *Índice de riesgos de corrupción e inconducta funcional INCO 2024.* Lima, Perú. : pp. 1-24. : https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6520701/5686160-indice-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-inco-2o23%282%29.pdf?v=1720800749.

Contraloría General de la República. (2006). *Normas de Control Interno: Resolucion de Contraloria N° 320-2026-CG.* Lima: Diario Oficial el Peruano. https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf

Contraloria General de la República. (2022). *Informe de Orientación de Oficio N° 002-2022-OCI/0805/SOO Condiciones de organización y conservación de los comprobantes de pago en el área de tesorería.* Moquegua, Perú. : https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2022CSI080500002&TIPOARCHIVO=ADJUNTO: Órgano de Control Institucional.

Contraloria General de la República. (2025). *Informe de Orientación de Oficio N° 003-2025-OCI/0829-SOO "Verificación del cumplimiento de la evaluación de la implementación del sistema de control interno del Hospital Regional Moquegua.* Moquegua, Perú. https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI082900003&TIPOARCHIVO=ADJUNTO: Órgano de Control Institucional.

Contraloria General de la República. (2025). *Informe de Orientación de Oficio N° 004-2025-OCI/0829-SOO Verificación del cumplimiento de la evaluación de la implementación del sistema de control interno de la Red de Salud de Ilo.* Moquegua, Perú. https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2025CSI082900004&TIPOARCHIVO=ADJUNTO: Órgano de Control Institucional.

Cortés , L., Martinez , G. C., Torres Grimaldo, J. A., & Calvillo Villicaña , M. E. (2024). Comunicación interna en las organizaciones: factores que revelan la difusión de la información, la sostenibilidad social, satisfacción y la productividad . *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(4), 2095 – 2103. https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2396.

Cruz Tomalá, L. M., & Pazmiño Enrique, J. E. (2024). Ambiente de control interno y manejo de riesgo de la PPE de la Upse, 2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 2087-2104. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9611.

Cruzado Vidal, R. R., Cribilleros Rios, D. A., Cuadra Alvarado, M. F., & Mogollón Rosales, S. y. (2023). El Sistema de Control Interno en el Sector Público de Perú: Una Revisión Sistemática. *Revista Climatología*, pp. 1577-1586. DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.1577-1586.

Cuevas Chayña, Z. V. (2022). *El control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Samegua, Moquegua, 2021.* Huánuco, Perú. :

https://repositorio.unheval.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/6be933db-2673-484e-aaa2-af0f43f21d32/content: Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Cutipa Pinazo, N. S. (2023). *Control interno y su repercusión en el área de tesorería del Gobierno Regional de Puno, período 2021.* Puno, Perú. : https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/658/Nelly_Susan_CUTIPA_PINAZO.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad Privada de San Carlos.

D. Leg. N° 1441. (16 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. *Diario Oficial El Peruano*, págs. pp. 71-77. : https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206026/DL_1441.pdf?v=1594248075.

Delfín Silva, Y. H., & Rodríguez Colmenares, E. D. (2022). Gestión de tesorería y liquidez en las empresas de seguros en Perú. *PODIUM*, (42), 39–52. Doi: https://doi.org/10.31095/podium.2022.42.3.

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. (17 de mayo de 2019). Directiva: Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado. *Diario Oficial El Peruano*, págs. pp. 1-43. : https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4981450/2614036-version-integrada-de-la-directiva-n-006-2019-cg-integ.PDF?v=1708021285.

Estela Fustamante, E. (2023). *Control interno y gestión de tesorería de una unidad ejecutora presupuestal del Ministerio del Interior, Lima, año 2023.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/129014/Estela_FE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

Fernández-Bedoya, V. H. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, pp. 65-76. DOI: https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207.

Ferrer Dávalos, R. M. (2021). Indicadores para la medición del desempeño administrativo en microempresas de Paraguay. *Revista Pymes, Innovación y Desarrollo*, pp. 02-21. : https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8382281.

Flores Flores, K. J. (2023). *Sistema de control interno y los procesos de contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua, 2020 - 2021.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/131468/Flores_FKJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

Fuentes Flores, D. M., & Quispe Maquera, R. (2019). *Control interno en le área de tesorería de la Gerencia Regional de Educación de Moquegua - 2018.* Moquegua, Perú. :

https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/830/Rocio-Dayana_tesis_titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad José Carlos Mariategui.

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molin, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *recimundo - Revista Científica Mundo de la Investigación y el conocimiento*, pp. 163-173. : http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860.

Guevara G. Verdesoto A. y Castro N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista cientifica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*(163-173), 4 (3). doi:https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Haro Sarango, A. F., Chisag Pallmay, E. R., Ruiz Sarzosa, J. P., & Caicedo Pozo, J. E. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 956 – 966. Doi: https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927.

Henk, O. (2020). Internal control through the lens of institutional work: a systematic literature review. *Journal of Management Control*, 31:239–273. Doi: https://doi.org/10.1007/s00187-020-00301-4.

Hernández Beltrán, M. P., Villa Arias, C. L., Espinoza Morales, S., Luna Vázquez, N., & Sandoval González, B. (2021). Seguimiento a resultados de evaluación del desempeño docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, pp-13508-13524. 5(6), 13508-13524. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1339.

Hérnandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación.* México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. : https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf.

Hernandez-Sampieri R. y Mendoza C. (2018). Metodologia de la investigacion: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

Holguín Gutierrez, N. A., loor Saldarriaga, C. G., Granoble Bustamante, J. J., Orlando San Lucas, M. M., Ramírez Ramírez, B. E., & Leonora Bowen, M. (2024). La importancia del control interno en la gestión pública y privada. *Revista Científica Ciencia y Desarrollo*, pp. 693-702. DOI: http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v27i4.2779.

Hupalovska, M., Demianiuk, A., & Savchuk, S. (2020). Specific features of treasury control in the fiscal sphere. *Galic'kij ekonomičnij visnik.*, pp. 122-128. Doi: https://doi.org/10.33108/GALICIANVISNYK_TNTU2020.06.122.

Internal Controls Toolkit. (2019). Treasury Process. *UNKNOWN*, Doi: https://doi.org/10.1002/9781119554424.ch3.

Janampa Quispe, L. A., & Quispe Ramos, E. L. (2024). *Control interno y gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Cañete, 2023.* Cañete, Perú. : https://repositorio.undc.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/185861a0-82ac-49e2-ad9c-c8cc35680901/content: Universidad Nacional de Cañete.

Julian Choquecota, J. L. (2023). El control interno para una adecuada gestión de inventarios en un municipio provincial. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, pp.1-19. DOI: https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i3.3660.

Kryeziu, R. (2021). Opinions of Theorists about Public Finance and Their Reflection on the Development of the Economy and the State. *International Journal of Public Finance*, Doi: https://doi.org/10.30927/ijpf.884569.

León Mejía, N. M. (2020). *Control interno en la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate - 2020.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58623: Universidad César Vallejo.

Ley N° 28716. (18 de abril de 2006). Ley de control interno de las entidades del Estado. *Diario Oficial El Peruano*, págs. pp. 316871-31873. : https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477577/Ley_N_28716.pdf.

López, P. L. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*, pp. 69-74. : http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf.

Markina, S. A., Novikova, A. O., & Chefranova, S. A. (2024). The stability of the treasury system as a result of treasury risk management. *Proceedings of the Southwest State University. Series: Economics. Sociology. Management*, Doi: https://doi.org/10.21869/2223-1552-2024-14-5-35-48.

Marreros, J., Acosta, D., & Mendoza, A. (2024). Mecanismos de seguridad de la información en una organización: una revisión sistemática. *Revista Científica Ciencias Ingenieriles*, 4(1), 79–90. https://doi.org/10.54943/ricci.v4i1.384.

Mavila Canales, J. A., Rodríguez López, G. R., Miguel Flores , J. A., Luis Edilberto, G. P., & Carlo López, H. J. (2021). La gestión de tesorería en el sector público: alcances y retos para lograr la eficiencia en

Latinoamérica. C*iencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8100-8131. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.893.

Mejía Lara, I. V. (2022). *Control interno como herramienta para la gestión financiera y contable en instituciones del sector público.* Ambato, Ecuador. : https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/72be88cf-4172-4835-8f4b-52b10e889aef/content: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Mendoza-Macay, J. G., & Escobar-García, M. C. (2023). Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 153-166. Doi: https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1660.

Mendoza-Zamora, W. M., García-Ponce, T. Y., Delgado-Chávez, M. I., & Barreiro-Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206–240. Doi: https://doi.org/10.23857/dc.v4i4.835.

Montoya Apaza, K. Y. (2025). Gestión de tesorería: clave para mejorar la liquidez en las empresas panificadoras. *Revista Colombiana de Contabilidad - ASFACOP*, 13(26), 161 - 173. https://doi.org/10.56241/asf.v13n26.335.

Muñoz Galvis, C. P., Aguilera-Castro, A., & Riascos Erazo, S. C. (2020). Sistema de planificación de recursos empresariales: análisis en una tesorería, Colombia. R*evista Venezolana de Gerencia*, 25(4), 297-316. : https://mail.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35193/37230.

OCDE. (2023). *Gestión de las finanzas públicas en el Perú.* Paris: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. : https://doi.org/10.1787/8b6b289c-es.

Onque Vargas, R. R., & Ventura Apaza, E. P. (2022). *Control Interno y los Procesos Contables en el Área de Tesorería, Municipalidad Distrital Quinistaquillas, Moquegua - 2021.* Trujillo, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/92182/Onque_VRR-Ventura_AEP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

Osorio Pascacio, P. S. (2022). Componentes del control interno como instrumento de medición y su influencia con la eficiencia y eficacia del área de tesorería de la Municipalidad Provincial del Santa, 2017. *Revista Ciencia y Tecnología*, pp. 113-120. : https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/4340.

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, Doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037 .

Padilla Cruz, C. M., & Cardoso Espinosa, E. O. (2025). Corrupción y control interno en instituciones públicas de América Latina: ¿Una relación existente? *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 15(30). https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2304.

Padilla Cueva, M. A., Moreno Gamio, L. C., Haro Carranza, J. E., Castro Velásquez, M. F., Moreno Gamio, A., & Haro Vargas, G. A. (2024). Incidencia del control interno en la gestion de pago a proveedores de empresas constructoras. *RGSA – Revista de Gestão Social e Ambiental*, pp.1-21. Doi: DOI: https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n10-213.

Pedrosa I. Juarros-Basterretxea J. Robles-Fernández A. Basteiro J. y García-Cueto. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en muestras pequeñas: ¿Qué estadística utilizar? Metodología de Encuestas. *Dialnet*, 9-28. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5253303.pdf

Petrova, I. V. (2024). Treasury monitoring as a method of state financial control. *Courier of Kutafin Moscow State Law University*, Doi: https://doi.org/10.17803/2311-5998.2024.119.7.088-095.

Piedra-Mayorga, V. M., Piedra-Guzmán, M. L., & Vázquez-Alamilla, M. Á. (2024). Decisión de una estructura organizacional para la mejora del impacto de la distribución de autoridad. *Revista Científica Ciencia & Sociedad*, pp. 152-163. : https://cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/133.

Pimenta, C. (2022). *Avances y oportunidades en la gestión financiera pública verde.* Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID. DOI: http://dx.doi.org/10.18235/0004561.

Pimenta, C., & Seco, A. (2021). *Guía de proyectos de sistemas de información de administración financiera (SIAF).* Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo - BID. DOI: http://dx.doi.org/10.18235/0004561.

Pintado-Illescas, G. C., & Torres Palacios, M. M. (2021). Plan de contingencia y gestión de riesgos financieros en respuesta al COVID-19. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, pp. 187-216. : https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8318850.

Ramírez García, M. R. (2024). Control Interno y Corrupción en las Instituciones del Estado: un Análisis en América Latina. *Asociación Interamericana de Contabilidad*, pp. 1-8. : https://contadores-aic.org/wp-content/uploads/2024/11/Articulo-para-el-boletin-e-AIC-Noviembre-M-Ramirez-4.pdf.

Reales Chacón, L. J., Robalino Morales, G. E., Peñafiel Luna, A. C., Cárdenas Medina, J. H., & Cantuña-Vallejo, P. F. (2022). El muestreo intencional. No-probabilístico: Herramienta de investigación científica en carreras de ciencias de la Salud. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S5), 681-691. : https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3338/3278.

Ríos Ríos, A., Pezo Larreategui, S. G., Córdova Ramos, J. Z., Salazar Hidalgo, M. Á., & Choy Reategui, W. (2024). La perspectiva de control interno en la gestión de tesorería. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, pp. 2258-2286. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14992.

Roffia, P., & Poffo, M. (2025). Revisiting the Fraud Triangle in Corporate Frauds: Towards a Polygon of Element. *Journal of Risk and Financial Management*, 18(3), 156. DOI: https://doi.org/10.3390/jrfm18030156.

Roque-Pimentel, Y. (2022). Control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial del Cusco, Perú. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 50–64. https://doi.org/10.23857/dc.v8i3.2797.

Sanabria Salazar, L. E. (2021). *Control interno y gestión de tesorería de una municipalidad de Lima 2021.* Lima, Perú. : https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68019/Sanabria_SLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y: Universidad César Vallejo.

Santana Correa, P. A., Camacho Villota, W., & Peñaherrera-Larenas, F. (2019). La auditoria interna como herramienta de gestión de las organizaciones públicas del Cantón Vinces. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, pp. 1-16. : https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9417940.

Shack Yalta, N., Pérez Pinillos, J., & Portugal Lozano, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria.* Lima, Perú: Contraloría General de la República. : https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf.

Sousa, V. D., Driessnack, M., & Costa Mendes, I. A. (2007). Revisiones de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: Diseños de investigación cuantitativa. *Rev Latino-am Enfermagem*, pp. 1-6. : https://www.scielo.br/j/rlae/a/7zMf8XypC67vGPrXVrVFGdx/?format=pdf&lang=es.

Steinskog D. Tjostheim D. y Kvamsto N. (2007). A Cautionary Note on the Use of the Kolmogorov–Smirnov Test for Normality. Journal of Applied Meteorology and Climatology. (46(7)), 1144-1151. doi:https://doi.org/10.1175/JAM2514.1

Tierra Cundure, M. A. (2023). *La gestión de tesorería y su incidencia en la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón*

Colta período 2021. Riobamba, Ecuador. : http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11958/1/Tierra%20Cundure%2c%20%20M%20%282023%29%20La%20gesti%c3%b3n%20de%20tesorer%c3%ada%20y%20su%20incidencia%20en%20la%20cartera%20vencida%20del%20gobierno%20aut%c3%b3nomo%20des: Universidad Nacional de Chimborazo.

Torres Tito, R. M. (2022). *Incidencia del control interno en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Cayma, Arequipa 2020.* Arequipa, Perú. : https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b541208c-9407-4bcf-991e-7dc8cbe72c00/content: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Trinidad Jaco, R. J., Hidalgo Bajonero, W., & Vilca Limas, D. G. (2023). *Sistema de control interno y la gestión de tesorería en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lauricocha, 2022.* Huánuco, Perú. : https://repositorio.unheval.edu.pe/item/b4ea2d23-7b35-4dcc-8880-89d3e48b89aa : Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Ugbogbo, S. N., Omoregie, N. A., & Eguavoen, I. (2024). Sensitisation of Taxpayers Education and Tax Administrations in Enhancement of Tax Compliance. *Global Journal of Human Resource Management*, Vol.12, No.5, pp.30-39. doi: https://doi.org/10.37745/gjhrm.2013/vol12n53039 .

Velarde Bazán, C. M. (2022). Integridad pública y el dilema ético de las manos sucias en la toma de decisiones en el Estado. *Revista SEBER SERVIR*, pp. 49-63. Doi: https://doi.org/10.54774/ss.2022.08.04.

Vera-Zambrano, M. D., & Feijó-Cuenca, N. P. (2021). Sistema de información contable y procesos de control interno en el Seguro Social Campesino Manabí. *Revista de Polo del Conocimiento*, pp. 723-737. : https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9556433.

Villela Cortés, F. (2024). Reflexión sobre la justificación metodológica del uso de animales en investigación biomédica. *Revista Colombiana de Bioética*, pp. 52-68. : http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-68962019000100052&script=sci_arttext.

Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. Doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658.

Yoza-Rodríguez, N. R., & Andrade-Delgado, F. A. (2024). Control interno y su impacto en la toma de decisiones de la empresa AUDICONTABLES GFC. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, pp. 454-476. : https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/519.

Zherebylo, I. V., & Voznyak, H. V. (2021). Public finance in postulates of economic schools: genesis of theories. *Socio-Economic Problems of the Modern Period of Ukraine*, Vol. 152 (6) (pp. 9-16). DOI: https://doi.org/10.36818/2071-4653-2021-6-2.

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistência

Control interno y gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 Región Moquegua – Sede Central, 2025					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Problema general ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025? Problemas específicos PE1 ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025? PE2 ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025? PE3 ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora	Objetivo general Determinar la relación el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Objetivos específicos OE1 Identificar la relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. OE2 Establecer la relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.	Hipótesis general Existe relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. Hipótesis específicas HE1 Existe relación entre el control interno y la gestión de ingresos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. HE2 Existe la relación entre el control interno y la gestión de liquidez en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025. HE3 Existe la relación el control interno y la gestión de pagos en	Variable 1: CONTROL INTERNO Dimensiones: D.1: Ambiente de control D.2: Evaluación de riesgo D.3: Actividades de control D.4: Información y comunicación D.5: Supervisión y monitoreo	Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación Correlacional Diseño No experimental Transversal	Técnica: Encuestas Instrumento: Cuestionario de control interno Cuestionario de gestión de tesorería Método de análisis de datos Análisis descriptivo

880 región Moquegua – sede central, 2025?	OE3 Demostrar la relación el control interno y la gestión de pagos en la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.	la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, 2025.	Variable 2: GESTIÓN DE TESORERÍA Dimensiones: D.1: Gestión de ingreso D.2: Gestión de liquidez D.3: Gestión de pago	Población: 48 empleados de la Oficina Regional de Administración, oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la de la Unidad Ejecutora 880 Sede Central Región Moquegua. Muestra censal: Una muestra de 48 empleados de la Oficina Regional de Administración, oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 880 Sede Central Región Moquegua.	Análisis inferencial

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

Instrumento de recolección de datos:

Cuestionario 1:

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Estimado colaborador(a) de la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, el presente cuestionario es parte de una investigación académica, es de carácter anónimo y la información obtenida es válida solo para fines académicos de la presente investigación, se agradece por anticipado su objetividad, honestidad y sinceridad en sus respuestas.

INSTRUCCIONES: Se solicita responder cada una de las interrogantes, según su opinión, luego marque con un aspa (x) en la columna correspondiente de cada una de las casillas.

N°	Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: AMBIENTE DE CONTROL						
1	Considero que la gerencia y los directivos tienen un comportamiento íntegro y ético en la entidad.					
2	Me parece que los directivos enseñan con el ejemplo a los colaboradores de la entidad cómo comportarse.					
3	Se conoce qué acciones se debe realizar cuando alguien actúa indebidamente desde su cargo.					
4	Existen los mecanismos para motivar a los empleados a comportarse de manera ética.					
5	La entidad cuenta con unidades responsables del control interno.					
6	La entidad tiene disposiciones para el permanente funcionamiento del control interno.					
7	En la entidad se evalúa constantemente si el personal cuenta con las competencias necesarias para ocupar sus cargos.					

8	En la entidad se han determinado sanciones e incentivos para el cumplimiento eficiente de las funciones en las distintas áreas.					
9	Considero que la estructura organizacional, en sus distintos niveles, se encuentra comprometida a alcanzar los objetivos de la institución.					
10	En la entidad ha establecido claramente el personal y sus supervisores.					
11	Considero que los puestos de trabajo de la entidad se encuentran alineados a sus objetivos como entidad pública.					
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGO						
12	La entidad evalúa constantemente el cumplimiento de objetivos relacionados con la información financiera.					
13	En la mayoría de veces, la entidad busca identificar los riesgos para que impiden el cumplimiento de sus objetivos.					
14	La entidad revisa los riesgos internos y externos que puedan impactar en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.					
15	En la entidad se evalúa la Importancia de cada riesgo que ha sido identificado.					
16	La entidad examina si hay oportunidades para cometer fraude ante la pérdida de activos.					
17	Se ejecutan acciones ante casos de fraude, corrupción o conductas inapropiadas.					
18	En la entidad los riesgos identificados tienen respuestas que disminuyen los efectos negativos según su gravedad.					
DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL						
19	En la entidad se recopila información de las diferentes áreas de la entidad a fin de detectar los riesgos.					
20	La institución mantiene un registro actualizado de los controles realizados a las operaciones y procesos.					
21	Se han integrado tecnologías de información para la realización del control de los diferentes procesos de la entidad.					
22	En la entidad se han establecido indicadores que miden el desempeño de las diferentes áreas.					
23	La institución cuenta con mecanismos de rendición de cuentas ante las responsabilidades asignadas.					

24	En la institución se realizan controles de mantenimiento sobre las tecnologías de información que se utilizan.					
25	La entidad tiene controles para el acceso respecto a información sobre los activos.					
26	La institución tiene controles ante amenazas que pongan en riesgo la integridad y la exactitud de las tecnologías de información.					
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
27	La institución cuenta con procesos que ayudan a obtener información útil.					
28	En la mayoría de veces, la información requerida se obtiene antes de tomar decisiones respecto a los objetivos.					
29	La entidad cuenta con medios de comunicación con el personal para informarles sobre sus responsabilidades.					
30	En la institución se cuenta con canales de comunicación para comunicar las fallas o errores en las áreas.					
31	La entidad busca conocer los requerimientos de actores externos para la mejora de los procedimientos.					
32	La institución tiene canales de comunicación con otros órganos del Estado a fin de mejorar su desempeño.					
DIMENSIÓN: SUPERVISIÓN						
33	Los procesos y actividades de la entidad son pertinentes para su autoevaluación.					
34	Se identifican oportunamente las áreas de mejora.					
35	En la entidad se establecen lineamientos base para evaluar los cambios de mejora en los procesos.					
36	La institución cuenta con medidas correctivas ante posibles fallos en los procesos y actividades.					
37	La entidad evalúa periódicamente si se alcanzaron las metas planteadas.					
38	La evaluación de los objetivos y metas de la entidad cuentan con procedimientos que permiten su objetividad.					

“Se agradece su participación en el desarrollo de la investigación”

Instrumento de recolección de datos:

Cuestionario 2:

CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE TESORERÍA

Estimado colaborador(a) de la Unidad Ejecutora 880 región Moquegua – sede central, el presente cuestionario es parte de una investigación académica, es de carácter anónimo y la información obtenida es válida solo para fines académicos de la presente investigación, se agradece por anticipado su objetividad, honestidad y sinceridad en sus respuestas.

INSTRUCCIONES: Se solicita responder cada una de las interrogantes, según su opinión, luego marque con un aspa (x) en la columna correspondiente de cada una de las casillas.

N°	Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: GESTIÓN DE INGRESOS						
1	El área de tesorería cuenta con manual de procedimientos que regulan la ejecución financiera de ingresos.					
2	Todos los fondos públicos recaudados, captados y obtenidos de acuerdo a Ley son registrados en el día.					
3	Se registran en el SIAF-SP los ingresos debidamente sustentados, que se puedan identificar la naturaleza, finalidad y resultados que facilite su análisis.					
4	La ejecución de los ingresos es autorizada por personal competente.					
5	Los fondos públicos recaudados, captados y obtenidos por cualquier fuente de financiamiento son depositados en un plazo no mayor de 24 horas.					
6	Se emiten informes periódicos sobre los ingresos recaudados, captados y obtenidos a la Dirección de la Oficina.					
7	Los funcionarios y empleados cumplen sus deberes con responsabilidad, diligencia, honestidad, rectitud y ética.					

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE LIQUIDEZ						
8	El área de tesorería cuenta con manual de procedimientos que regulan la ejecución financiera del gasto.					
9	Los giros son a nombres de beneficiarios registrados en la fase del gasto devengado (estado "A") a excepción por cesión de derechos debidamente acreditados.					
10	El pago a proveedores de bienes y servicios se realiza a través del CCI.					
11	Los gastos girados que hayan caducado se anulan y se registran en el SIAF SP.					
12	La apertura de fondos para pagos en efectivo está sustentada con Resolución.					
13	El gasto en el mes de cargo al fondo para los pagos en efectivo no excede a tres veces el monto constituido.					
14	Los cheques de la apertura y de las reposiciones del fondo para pagos en efectivo se giran a nombre de los responsables de la administración del fondo.					
DIMENSIÓN: GESTIÓN DE PAGO						
15	Existe directiva para la administración del fondo para pagos en efectivo.					
16	El área de tesorería cuenta con indicadores adecuados de desempeño que permitan medir la eficiencia de la gestión.					
17	La directiva para la administración del fondo para pagos en efectivo dispone la realización de arqueos inopinados.					
18	Los recibos para entregas de dinero del fondo para pagos en efectivo están pre numerados.					
19	El área de tesorería elabora flujos de caja tendiente a optimizar la utilización y productividad de los recursos financieros.					
20	Las conciliaciones bancarias están bajo la responsabilidad de personas que tienen manejo de los recursos financieros.					
21	Se han establecido niveles para el acceso del personal al sistema de información.					
22	Se cuenta con el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.					

23	Las conciliaciones bancarias están documentadas y queda constancia en ellas por los responsables por prepararlas y revisarlas.					
24	Las conciliaciones bancarias se elaboran mensualmente con copia a las oficinas para el cruce de información.					

“Se agradece su participación en el desarrollo de la investigación”

Anexo 3. Ficha de validación

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. **Título de la investigación:** "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.2. **Nombre de instrumento:** Cuestionario de Control Interno

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			93	
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																		89		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																				97
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			90	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																		88		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																	85			
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																			93	
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																				96
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																		90		
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			95	

Promedio de valoración: 91.6

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Luz Midolly Murillo Machacao	**DNI**	45686266
Dirección Domiciliaria	AAH Mariscal Domingo Nieto A6 - 24	**Teléfono/ Celular**	998 310665
Grado Académico	Mg. En Gestion Pública	**Fecha**	04/09/2025
Medición	Aplicable		

Mg. CPC Luz Midolly Murillo Machacao
Cod. 20-507

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.3. Nombre de instrumento: Cuestionario de gestión de tesorería

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				96
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																		90		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																	85			
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			95	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																		90		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																				96
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																		88		
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																			95	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																			97	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																		87		

Promedio de valoración: 91.9

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Luz Midolly Murillo Machacao	**DNI**	45686266
Dirección Domiciliaria	AA.V. Mariscal Domingo Nieto A6-24	**Teléfono/ Celular**	998310665
Grado Académico	Mg. En Gestión Pública	**Fecha**	04/09/2025
Medición	Aplicable		

Mg. CPC Luz Midolly Murillo Machacao
Cod. 20-507

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.2. Nombre de instrumento: Cuestionario de Control Interno

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																		87		
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																	85			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																			92	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		90		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																			91	
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																		90		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																	85			
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																			92	
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																		88		
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			93	

Promedio de valoración: 89.3

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombres y Apellidos	Oscar Ivan Mamani Mamani	**DNI**	71978390
Dirección Domiciliaria	Asoc las lomas 4-24	**Teléfono/ Celular**	971405640
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública	**Fecha**	03/09/2025
Medición	Aplicable		

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.3. Nombre de instrumento: Cuestionario de gestión de tesorería

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																		90		
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																	85			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																			91	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	85			
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																		88		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																			92	
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																		87		
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																		90		
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																	89			
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			92	

Promedio de valoración: 88.5

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Oscar Iván Flamani Mamani	**DNI**	71478390
Dirección Domiciliaria	Asoc. Las Lomas K-24	**Teléfono/ Celular**	917405640
Grado Académico	Doctor en Gestión Pública	**Fecha**	03/09/2025
Medición	Aplicable		

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.2. Nombre de instrumento: Cuestionario de Control Interno

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																80				
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																	85			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																77				
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		90		
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																		87		
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																			92	
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																	85			
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																		88		
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																			93	
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																		90		

Promedio de valoración: 86.7

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Alexander Huayta Vilca	**DNI**	41860722
Dirección Domiciliaria	Convivienda etapa A-35	**Teléfono/ Celular**	951999029
Grado Académico	Doctor	**Fecha**	01/09/2025
Medición	Aplicable		

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.3. Nombre de instrumento: Cuestionario de gestión de tesorería

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																		86		
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																	83			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																		90		
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			95	
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																	85			
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																		90		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																80				
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																		87		
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																	85			
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			95	

Promedio de valoración: 87.6

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Alexander Huayta Vilca	**DNI**	41860722
Dirección Domiciliaria	FONAVI 1 etapa A-35	**Teléfono/ Celular**	951999029
Grado Académico	Doctor	**Fecha**	01/09/2025
Medición	Aplicable		

Firma del experto

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.2. Nombre de instrumento: Cuestionario de Control Interno

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado															75					
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables															73					
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																80				
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica															75					
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																79				
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados															72					
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																	82			
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																80				
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																	81			
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																80				

Promedio de valoración: 77.7

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Michael Vadir Sucapuca Flores	**DNI**	72801450
Dirección Domiciliaria	ASPV. Villa Zoco 10 de diciembre Mz N. Lt. 1	**Teléfono/ Celular**	943294939
Grado Académico	Mg. Auditoria y Gestión Pública	**Fecha**	03/09/2025
Medición	Aplicable		

Firma del experto
Michael Vadir Sucapuca Flores

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINION DE JUICIO DE EXPERTOS

I. Datos generales

1.1. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA – SEDE CENTRAL, 2025"

1.3. Nombre de instrumento: Cuestionario de gestión de tesorería

II. Aspectos de validación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE			DEFICIENTE				REGULAR					BUENA			MUY BUENO				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																80				
OBJETIVIDAD	Está compuesto por conductas observables																	82			
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de ciencia y tecnología																	83			
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																80				
SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad																80				
INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar las opiniones de los encuestados																80				
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																	81			
COHERENCIA	Entre las variables y los indicadores																80				
METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio																	82			
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																80				

Promedio de valoración: 80.8

Opinión aplicabilidad: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Bueno e) Muy Bueno

Nombre y Apellidos	Mukuel Vadir Sucapuca Flores	**DNI**	72801450
Dirección Domiciliaria	APV Villa Lago 10 de diciembre - Mz N-21-1	**Teléfono/ Celular**	943294939
Grado Académico	Mg. Auditoría y Gestión Pública	**Fecha**	03/09/2025
Medición	Aplicable		

Firma del experto

Mukuel Vadir Sucapuca Flores

Anexo 4. Carta de la población de estudio

MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Nº REG.: 3039965
Nº EXP. : 2036283

Moquegua, 04 de setiembre del 2025

CARTA Nº 530 -2025-GRM/ORA-ORH.

Señor:
RONALD CUTIPA MAMANI

DIRECCION: CALLE MANUEL UBALDE Nº 1014
CELULAR: 931114684

CIUDAD.-

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REF. : a) INFORME N° 3433-2025-GRM/ORA-OLSG
b) INFORME N° 910-2025-GRM/ORA-ORH-ARE
c) EXPEDIENTE REG. N° 3019630/2036283

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, a nombre del Gobierno Regional de Moquegua y el mío propio, y a su vez en atención al documento de la referencia c), en el cual, solicita información detallada en el documento adjunto en el documento en mención.

Al respecto, informo que la Oficina de Logística y el Área de Registro y Escalafón remiten la información solicitada, se adjunta al presente para conocimiento y fines.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
ABOG. FREDDY M. VALDIVIA VALDIVIA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE TESORERIA
02 DIC 2025
RECIBIDO
HORA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moquegua, 28 de noviembre del 2025

CARTA Nº 03-2025-RCM

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
MESA DE PARTES DOCUMENTARIO
28 NOV. 2025
N°DOC 3153981 N°EXP 2116905
FOLIOS 02 HORA 15:46

SEÑORES: GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CON ATENCIÓN: Oficina Regional de Administración

ASUNTO: Solicitud para aplicación de encuestas al personal.

De mi especial consideración:

Yo, **Ronald Cutipa Mamani**, identificado con DNI N.º **71974222**, con domicilio en calle Manuel Ubalde 1014, Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua, y con número de celular 931114684, me dirijo a usted con el debido respeto.

El motivo de la presente es **solicitar la autorización para aplicar encuestas** al personal de la Oficina Regional de Administración y sus dependencias, conforme al proyecto de tesis titulado: **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGION MOQUEGUA SEDE CENTRAL, 2025"**.

Sustento de la Solicitud

- Mi proyecto de tesis ha sido **declarado APTO** por el Jurado Dictaminador, según consta en el **Acta del Dictamen de Proyecto de Tesis** de fecha 18 de noviembre de 2025.
- Mi **población de estudio** está conformada por los 48 empleados de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, específicamente el personal de las siguientes áreas:
 - ✓ **Oficina Regional de Administración**
 - ✓ **Oficina de Contabilidad**
 - ✓ **Oficina de Tesorería**

 La aplicación de estas encuestas es indispensable para la **elaboración de mi proyecto de tesis**, con fines estrictamente académicos.
- Las encuestas serán aplicadas **únicamente al personal de estas oficinas** que tienen relación con el título y variables de estudio de mi proyecto de investigación.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
6.080 1 DIC. 2025
RECIBIDO
FIRMA

Agradeceré las facilidades que puedan brindarse para la aplicación de este instrumento de recolección de datos, en un formato y horario que no interfiera con sus actividades laborales.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a la espera de una respuesta favorable.

Adjunto: - Copia ACTA DEL DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
28 NOV. 2025 4:21
RECIBIDO
Hora: Firma

RONALD CUTIPA MAMANI
RUC: 10719742225

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
PROVEIDO: 2713
Moquegua 1 DIC. 2025 del 20
Pase a: ORA
Para: Su Atención

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA DE TESORERIA

Moquegua, 02 DIC. 2025 de 20.....

Pase a.....

Para

.....

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
02 DIC. 2025

Moquegua: 08 del 20.....

Pase a: ORAH. 7DIAS

Para: Conocimiento y

fines de facultades

.....

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
V° B°

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

SisGeDo | 2.0

Sistema De Gestión Documentaria

Tramitereporte.php

Impreso el Miércoles, 03 de diciembre de 2025 | 18:04

TRAMITE DEL DOCUMENTO 03155981

Expediente	CARTA 000003-2025- RCM
Fecha de Expediente	28/11/2025
Folios	2
Asunto	SOLICITUD PARA APLICAR DE ENCUESTA AL PERSONAL
Entidad	OTROS
Dependencia	
Firma	RONALD CUTIPA MAMANI
Cargo	PERSONA NATURAL

Local	Fecha	Operacion	Forma	Unidad_organica	Usuario	Unidad_destino	Usuario_destino	Proveido
SEDE REGIONAL	28-11-2025 15:51:12	REGISTRADO	ORIGINAL	TRAMITE DOCUMENTARIO	JACKELINE MARIA MEDINA LOPEZ			
SEDE REGIONAL	28-11-2025 15:51:12	DERIVADO	ORIGINAL	TRAMITE DOCUMENTARIO	JACKELINE MARIA MEDINA LOPEZ	GERENCIA GENERAL REGIONAL		SU ATENCION /YPQ
SEDE REGIONAL	28-11-2025 16:21:09	REGISTRADO	ORIGINAL	GERENCIA GENERAL REGIONAL	ABRAHAM MARIO PONCE SOSA			
SEDE REGIONAL	01-12-2025 15:36:09	DERIVADO	ORIGINAL	GERENCIA GENERAL REGIONAL	ABRAHAM MARIO PONCE SOSA	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION		SU ATENCION
SEDE REGIONAL	01-12-2025 16:09:15	REGISTRADO	ORIGINAL	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE			
SEDE REGIONAL	02-12-2025 08:08:14	DERIVADO	ORIGINAL	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE	OFICINA DE CONTABILIDAD		CONOCIMIENTO Y FINES DAR FACILIDADES
SEDE REGIONAL	02-12-2025 08:08:14	DERIVADO	COPIA	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE	OFICINA DE TESORERIA		CONOCIMIENTO Y FINES DAR FACILIDADES
SEDE REGIONAL	02-12-2025 09:59:53	REGISTRADO	COPIA	OFICINA DE TESORERIA	LUZ MIDOLLY MURILLO MACHACAO			
SEDE REGIONAL	02-12-2025 10:18:36	REGISTRADO	ORIGINAL	OFICINA DE CONTABILIDAD	AMELIA DELFINA DEZA CHIPANA			
SEDE REGIONAL	02-12-2025 11:38:41	ARCHIVADO EN FILE: 2024 / DOC. RECIBIDOS	ORIGINAL	OFICINA DE CONTABILIDAD	AMELIA DELFINA DEZA CHIPANA			SE HIZO DE CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL - ARCHIVO
SEDE REGIONAL	03-12-2025 18:08:18	ARCHIVADO EN FILE: 2025 / ARCHIVO 2025	COPIA	OFICINA DE TESORERIA	LUZ MIDOLLY MURILLO MACHACAO			SE HIZO CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL SE ARCHIVA

Anexo 5. Prueba piloto

PRUEBA PILOTO DE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

	CONTROL INTERNO																																					
ENTREVISTADO	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26	C27	C28	C29	C30	C31	C32	C33	C34	C35	C36	C37	C38
1	3	1	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	2	1	1	1	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	2	4	4	3	3
2	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	2
3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	1	4	3	2	3	2	2	3	5	3	1	4	2	3	5	3	5	3	2	2	3	2	3	2	3	4	2	4
4	3	1	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	2	1	1	1	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	2	4	3	1	5
5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	5
6	3	2	2	2	3	2	4	4	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	2	4	4
7	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	1	4	3	2	3	2	2	3	5	3	1	4	2	3	5	3	5	3	2	2	3	2	3	2	3	4	5	4
8	3	1	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	2	1	1	1	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	2	4	3	5	4
9	1	1	3	2	1	3	2	1	1	2	3	2	3	2	1	1	3	2	1	1	3	2	1	2	3	2	2	3	1	1	1	2	3	1	2	2	4	4
10	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	3	3
11	3	2	2	2	3	2	4	4	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	2	3
12	3	1	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	2	1	1	1	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	2	4	4	3	3
13	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	2	1	4
14	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	1	4	3	2	3	2	2	3	5	3	1	4	2	3	5	3	5	3	2	2	3	2	3	2	3	3	4	5
15	3	1	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	2	1	1	1	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	2	4	4	5	3
16	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	2
17	3	1	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	2	4	2	1	1	1	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	4	2	4	1	4	1
18	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	1	4	3	2	3	2	2	3	5	3	1	4	2	3	5	3	5	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2
19	1	1	3	2	1	3	2	1	1	2	3	2	3	2	1	1	3	2	1	1	3	2	1	2	3	2	2	3	1	1	1	2	3	1	2	3	2	4
20	3	2	2	2	3	2	4	4	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	2	3

PRUEBA PILOTO DE CUESTIONARIOS DE GESTIÓN DE TESORERIA

	GESTIÓN DE TESORERIA																							
ENTREVISTADO	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18	T19	T20	T21	T22	T23	T24
1	5	5	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	5	4
2	5	5	4	5	4	3	2	4	5	5	4	2	2	5	5	5	3	3	4	4	3	3	3	3
3	3	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	3	4	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5
4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4
5	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
6	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	5
7	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	3
8	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
9	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	3
10	4	5	5	4	4	4	3	5	4	5	5	4	3	3	5	4	5	4	5	4	5	4	4	3
11	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	2	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
12	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5
13	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4
14	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5
15	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4
17	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4
18	3	3	4	4	2	3	2	3	2	4	4	3	3	3	4	2	2	3	1	2	2	3	3	2
19	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4
20	4	5	5	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Anexo 6. Confiabilidad de los instrumentos

Escala: CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	38

Escala: CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE TESORERIA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,957	24

Anexo 7. Base de datos

	CONTROL INTERNO																																					
	AMBIENTE DE CONTROL											EVALUACION DE RIESGO							ACTIVIDADES DE CONTROL								INFORMACION Y COMUNICACIÓN						SUPERVISION					
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20	A21	A22	A23	A24	A25	A26	A27	A28	A29	A30	A31	A32	A33	A34	A35	A36	A37	A38
1	2	2	1	5	5	5	1	1	3	4	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	3	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	3	2	2	4	4	2	3	3	4	4	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	4	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2
4	3	3	2	3	4	3	3	1	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	5	4	3	3	3	4	4
5	4	3	2	2	4	4	2	3	3	4	4	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3
6	3	3	4	3	5	5	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
8	3	3	3	2	3	3	1	1	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	4	3
9	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2
10	4	4	5	4	5	5	3	3	4	5	5	5	4	4	4	2	5	4	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5
11	3	2	4	2	4	4	3	2	4	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	4	4	5	3	4	5	4	4	5	5	3	3	3	3	2	2	3	5
12	3	3	2	2	5	5	3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	3	3	4	3	4	2	3	3	3	2	3	3	4	4	2
13	5	5	1	3	5	5	5	1	5	5	5	5	4	5	5	1	1	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5
14	3	3	5	3	5	5	3	2	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	4	2	4	3	5	4	3	4	4	4	4	3	5	5
15	3	2	1	2	5	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	3	2	2	2	2	2
16	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
17	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3
18	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
19	3	2	4	3	5	5	4	4	3	5	4	4	3	5	4	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	4	4	4	3	5	3	4	3	4	4	4	5	5
20	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	5	4	3	3	4	3	3	4	4	2	4	5	2	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
21	4	3	3	3	5	4	3	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

22	3	3	4	4	3	3	2	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
23	3	3	1	1	5	4	3	3	4	3	4	3	2	2	3	4	4	3	2	3	4	3	4	4	5	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3
24	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4
25	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
27	4	4	5	4	5	5	5	4	3	3	3	4	4	3	3	4	2	3	4	3	4	4	3	5	4	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5
28	4	4	4	3	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4
29	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4
30	3	2	2	2	4	4	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
31	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4
32	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	3	5	4
33	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	1	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	3	3	4	3	3
34	3	3	4	5	5	5	4	4	4	3	3	5	5	4	4	3	2	4	4	4	4	5	5	3	2	3	4	4	3	3	2	5	3	3	4	3	2	2
35	4	2	2	3	4	5	2	2	4	4	4	5	5	4	4	2	3	3	5	5	4	4	3	3	2	5	4	4	5	5	3	3	4	4	4	5	5	5
36	3	4	4	3	3	5	5	4	4	3	2	5	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	4	4	5	2	3	4	4	5	5	3	3	4	4	5	5
37	4	3	2	2	4	2	4	4	5	3	3	4	5	3	3	2	4	4	2	2	4	4	3	3	4	2	4	4	3	2	3	4	5	5	4	4	2	3
38	3	3	4	4	5	2	2	2	4	3	3	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	5	3	4	5	5	4	5	5	4	3	3	2	2	4	4	5
39	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4	4	5
40	3	3	4	5	4	4	3	4	4	5	3	4	4	4	5	5	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	2	4	4	4	5	5	4	3
41	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5
42	3	3	4	4	5	5	5	4	3	3	3	4	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	5	5	4	4	5	3	4
43	4	4	5	4	3	3	4	5	5	4	3	3	4	4	5	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	4	5	4	4
44	4	4	5	3	3	3	4	4	5	5	5	3	3	4	4	5	3	3	4	3	3	2	4	4	3	4	5	5	4	3	3	3	4	4	4	3	3	5
45	5	5	5	3	3	3	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	3	3	3	5	5	3	2	4	4	3	4	5	5	4	3	2	4	4	5	3	3	2
46	4	4	5	3	3	4	5	5	5	4	4	4	3	4	5	5	5	3	4	4	5	5	3	4	4	2	4	2	3	3	4	4	5	4	2	3	4	3
47	4	3	2	2	4	5	5	4	4	3	5	4	3	5	4	3	3	4	5	5	2	4	4	3	4	5	4	5	4	4	3	3	4	4	5	3	4	4
48	4	5	4	4	4	5	5	4	3	2	3	3	3	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	3	2	3	4	5	4	4	3	3	4	4	5	5	4	3

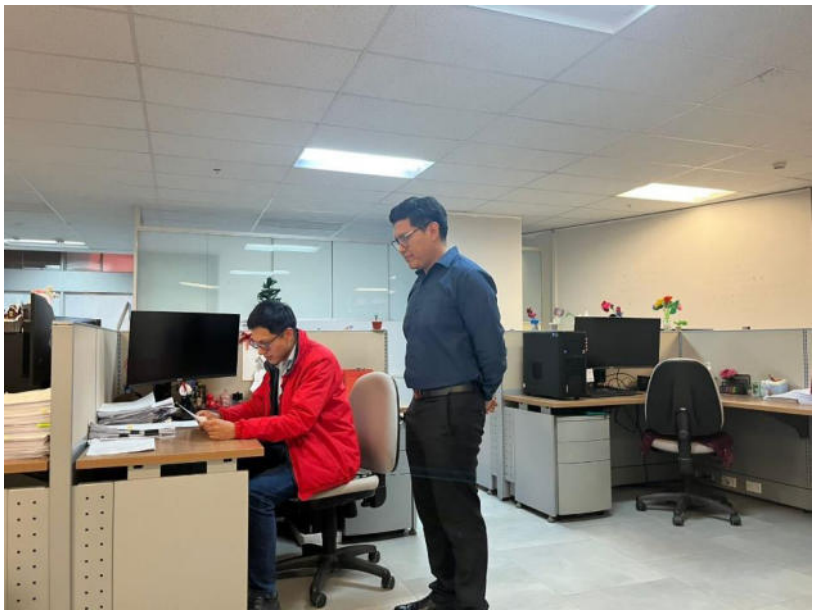
	GESTION DE TESORERIA																							
	GESTION DE INGRESOS							GESTION DE LIQUIDEZ							GESTION DE PAGO									
	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15	B16	B17	B18	B19	B20	B21	B22	B23	B24
1	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3
2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	4	2	4	4	4	4	4
3	2	3	3	3	3	1	3	1	4	4	3	2	2	4	1	2	1	4	2	4	3	3	3	1
4	3	5	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	3	5	4	4	5	4
5	2	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	5	3	5	4	4	3	4	5	5	4
6	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	4	4	5	4	4	5	4	4	3	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3
9	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	3	5	5	5	5	5
10	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	3	3	5	5	5	5	5
11	3	4	5	5	4	4	4	3	4	5	5	4	3	5	3	5	3	2	4	5	4	4	5	5
12	4	4	3	4	3	2	4	2	4	5	4	5	4	5	4	3	3	5	3	3	3	5	5	4
13	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5
14	3	4	4	5	4	5	4	3	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
15	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	5	4	5	5	3	5	4	2	5	4	4	4	4
16	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
17	3	4	4	5	4	4	3	4	4	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4
18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	2	3	2	4	3	3	4	4	5	5
20	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4
21	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
22	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23	5	5	4	4	5	5	4	4	4	3	4	3	4	3	5	3	4	5	3	5	4	4	5	4

24	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	
25	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	2	
27	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	2	4	3	2	3	3	
28	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	
29	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	
30	2	2	3	3	2	3	1	2	2	5	3	3	2	3	1	1	1	3	3	3	2	2	3	4	
31	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	
32	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	
33	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	5	
34	5	5	4	4	5	5	3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	5	4	3	4	4	5	5	
35	3	3	2	4	4	5	5	4	4	3	2	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	
36	4	4	3	3	4	5	5	4	2	3	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	
37	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	5	2	3	4	4	5	4	3	3	3	4	4	5	
38	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	5	
39	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	
40	5	4	4	3	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	3	4	4	5	5	
41	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	
42	3	3	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	5	5	4	4	
43	3	4	4	4	3	2	3	4	3	2	2	4	3	3	4	4	5	5	4	4	5	5	4	3	
44	3	4	4	4	3	3	2	4	5	5	4	3	3	4	3	4	4	5	3	3	4	4	4	5	
45	4	4	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	4	3	4	5	5	5	4	4	3	4	5	5	
46	4	2	3	3	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	2	2	4	4	5	5	3	4	5	4	
47	3	4	4	2	3	4	5	5	5	4	4	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4	5	4	5	
48	5	4	3	3	3	4	5	4	5	4	3	3	4	5	4	4	3	3	4	4	5	3	4	4	

Anexo 8. Panel fotográfico

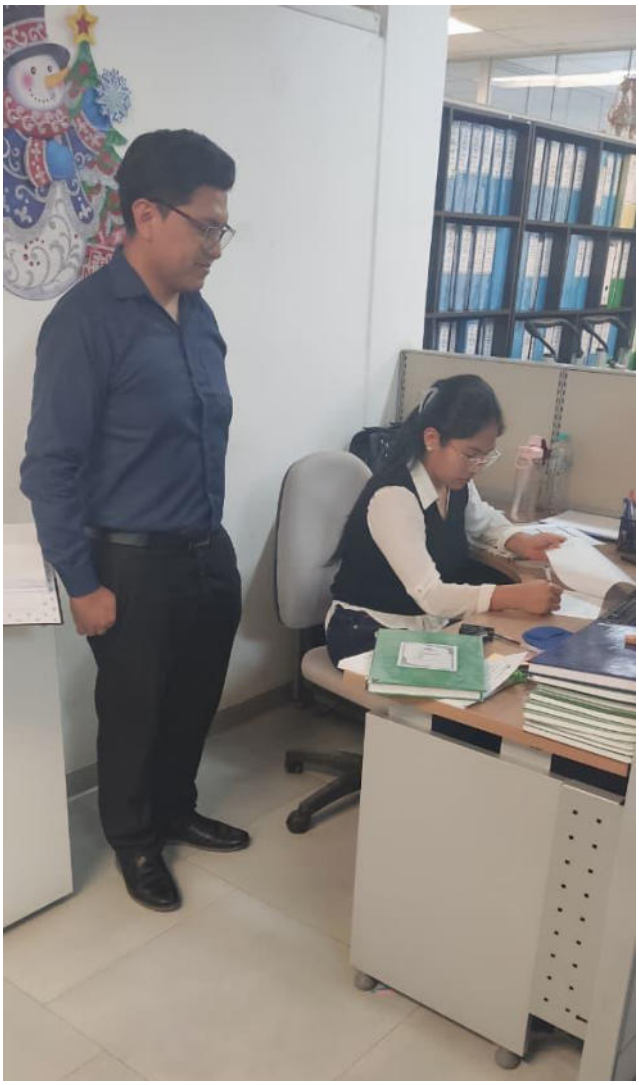







CONTABILIDAD







"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

Formulario de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, de conformidad con la Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y Resolución de Comisión Organizadora N° 041-2022-UNAM que aprueba el Reglamento que regula el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

1. DATOS DEL AUTOR

Nombres y Apellidos : Ronald Cutipa Mamani
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N° : 71974222
Correo electrónico : ronaldcutipam@gmail.com
Teléfono/Celular : 931114684

2. GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado (X)
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía ()
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.) ()
s) Informes de suficiencia profesional ()
t) Patentes producidas por académicos/as ()

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)

a) Tesis (X)
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico ()

5. DATOS DE LA PUBLICACION

a) Título : CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA UNIDAD EJECUTORA 880 REGIÓN MOQUEGUA - SEDE CENTRAL, 2025
b) Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra : https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html) : 5.00.00
c) Fecha de publicación : 12/05/2026

6. DATOS DEL ASESOR:

a) Nombres y Apellidos : Ronald Raúl Arce Coaquira
b) DNI/Pasaporte/Cédula : 40064513
c) ORCID : 0000-0002-6546-0038

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 71974222
NOMBRES Y APELLIDOS : Ronald Cutipa Mamani

~~03~~
04

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X).

(X) **SI autorizo que se deposite inmediatamente.**

FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 71974222

NOMBRES Y APELLIDOS : Ronald Wtipa Mamani

FECHA : 04/06/2026

ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Ronald Cutipa Mamani,
bachiller de la Escuela Profesional de:
Gestión Pública y Desarrollo Social,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI N°. 71974222, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
"Control Interno y Gestión de Tesorería en la unidad ejecutora 880 Región Moquegua - Sede Central, 2025"

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 04 de junio del 2026



Huella digital

Nombres y Apellidos: Ronald Cutipa Mamani
DNI: 71974222

Ronald Raul ARCE COAQUIRA

Ronald Cutipa Mamani

INFORME FINAL DE TESIS

Proyecto de tesis - Ronald Cutipa Mamani

Universidad Nacional de Moquegua

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3586261305

Fecha de entrega

3 jun 2026, 3:59 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

3 jun 2026, 4:04 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

ME_FINAL_DE_Tesis_Ronald_Cutipa_Mamani_-_Ortograf_a_revisada.pdf

Tamaño del archivo

4.8 MB

136 páginas

30.983 palabras

154.251 caracteres

19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado

Fuentes principales

14% Fuentes de Internet
13% Publicaciones
11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

Texto oculto
3 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

14% Fuentes de Internet
13% Publicaciones
11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1 Trabajos del estudiante
Universidad Nacional de Moquegua 4%

2 Internet
hdl.handle.net 4%

3 Internet
repositorio.upsc.edu.pe <1%

4 Internet
repositorio.utea.edu.pe <1%

5 Internet
repositorio.ucv.edu.pe <1%

6 Internet
repositorio.undc.edu.pe <1%

7 Internet
repositorio.upla.edu.pe <1%

8 Internet
repositorio.continental.edu.pe <1%

9 Internet
repositorio.uandina.edu.pe <1%

10 Internet
repositorio.untumbes.edu.pe <1%

11 Trabajos del estudiante
uncedu <1%

12 Internet
repositorio.uct.edu.pe <1%

13 Publicación
Rocío Verónica Ñañez Tuero, Yony Farfan Robles, Elvio Tintaya Zegarra, Antonio C... <1%

14 Trabajos del estudiante
Universidad Privada del Norte <1%

15 Trabajos del estudiante
Universidad Tecnologica de los Andes <1%

16 Publicación
Jacqueline Livia Achahuanco Villogas. "Gestión administrativa y uso de Tecnologí... <1%

17 Trabajos del estudiante
Universidad Inca Garcilaso de la Vega <1%

18 Internet
repositorio.unc.edu.pe <1%

19 Publicación
Choquehuanca Gutierrez, Milagros. "El control interno y su incidencia en la gestió... <1%

20 Publicación
Jahuira Cusi, Nilton. "El control interno y su relación con la gestión de tesorería e... <1%

21 Publicación
Mercado Ramos, Esther. "El control interno y su incidencia en la gestión de tesore... <1%

22 Publicación
Ticona Cutipa, Ruth Belinda. "El sistema de control interno y su incidencia en la g... <1%

23 Trabajos del estudiante
Universidad Andina del Cusco <1%

24 Publicación
Ruelas Inchuña, Christian Marcos. "Evaluación del control interno y su efecto en l... <1%

25 Trabajos del estudiante
Submitted on 1691273893292 <1%

26 Publicación
Miguel Leonardo Catagua Briones, María Fernanda Pinargote Macías, Marcelo Ed... <1%

27 Publicación
Mamani, Pamela Judith Quispe. "El control interno y su incidencia en la gestión a... <1%

28 Trabajos del estudiante
Universidad Nacional de Cajamarca <1%

29 Publicación
Jimenez, Judit Larrea. "El control interno y su influencia en la gestión administrati... <1%

30 Publicación
Ton Duc Thang University <1%

31 Publicación
Darawan Rinchai, Sara Deola, Basirudeen Syed Ahamed Kabeer, Giusy Gentilcore ... <1%

32 Publicación
Karen Lorena Ordoñez Sisalima, Rodolfo Moisés Espinosa-Tigre. "Relación entre l... <1%

33 Publicación
Blas Rosso, Ibeth Mayra. "El control interno y su incidencia en los procesos de con... <1%

34 Publicación
Gil Andrade, Eulogio. "Uso del Programa Contable Ecclesia7 y Gestión de Tesorerí... <1%

35 Publicación
Estrada Rodriguez, Abelardo. "Evaluación de la estructura de control interno del s... <1%

36 Publicación
Julio Hernan Santa Cruz Zavaleta. "Internal control and administrative managem... <1%

37 Trabajos del estudiante
Universidad Peruana Los Andes <1%

38 Publicación
Valeriano Choque, Daisy Luzvenia. "El control interno y su incidencia en la gestió... <1%

39 Trabajos del estudiante
Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez <1%

40 Publicación
Journal of Advances in Management Research, Volume 10, Issue 2 (2013-09-07) <1%

41 Publicación
Arroyo Cortez, Jhordi. "El control interno y su incidencia en la gestión administrat... <1%

42 Publicación
Cano Ore, Julia Lourdes. "Comparativo de problemáticas de control interno de las... <1%

43 Publicación
Aniceto Gonzales, Lourdes Marina. "El control interno y su incidencia en la gestió... <1%

44 Publicación
William Senior, Mairin Lemus, Nieves González, Manuel Rey-Méndez, Cesar Lodeir... <1%

45 Publicación
Rodríguez-Aguilar Roald Robbi, Olivos-Jimenez Luis Marcelo, Ocupa-Cabrera Hitle... <1%

46 Publicación
Trujillo Neyra, Luis Alberto. "Comparativo de problemática del control interno de ... <1%

47 Publicación
Melendez Palomino, Adriana. "El sistema de control interno en la gestión adminis... <1%

48 Publicación
Brand Harrys Martel-Fretel, Aldair Jorginho Agustin-Hurtado, Emerson Junior Poli... <1%

49 Publicación
Gutierrez Castañeda, Sara. "Comparativo de problematicas del control interno de... <1%

50 Publicación
Yana Pariapaza, David. "Sistema de control interno del área de abastecimiento en... <1%

51 Publicación
"Tendencias en la investigación universitaria. Una visión desde Latinoamérica. Vo... <1%

52 Publicación
Rivera Cutipa, Freddy Efraín. "Relación del sistema de control interno y la gestión ... <1%

53 Publicación
Lorenzo Samo, Martin. "Influencia del control interno en la satisfacción de los clie... <1%

54 Publicación
Arnett. Encyclopedia of Children, Adolescents, and the Media <1%

55 Publicación
Erick Omar Arias Ruiz. "Behavior-Based Safety: Evidence, Benefits, and the Call fo... <1%

56 Publicación
Pizarro Viveros, Yuri Alshira. "El control interno como herramienta para el fortale... <1%

57 Trabajos del estudiante
Universidad Nacional del Centro del Peru <1%

58 Publicación
"Perspectives and Trends in Education and Technology", Springer Science and Bu... <1%

59 Publicación
Abraham Ccaza Cari, Esther Noemi Ccaza Cari, Aydé Ticona Mamani, Víctor Yujra ... <1%

60 Publicación
Rodrigo Estupiñan. "Control interno y fraudes", Ecoe Ediciones S. A. S., 2021 <1%

61 Publicación
Antonio Coronel Molina, Grisel Yuli Soria Maruri, Yony Farfan Robles, Raineri Roja... <1%

62 Publicación
Mendoza Paredes, Maribel. "Implementación del sistema de control interno en la ... <1%

Universidad Nacional de Moquegua

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 565-2026-CU

Moquegua, 26 de agosto de 2026

VISTOS:

La Resolución de Consejo de Facultad N° 206-2026-CF-FACCS-UNAM, emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; el Informe Técnico N° D0116-2026-SG-GT, emitido por la Especialista Administrativo II de Grados y Títulos; el Informe N° D0417-2026-UNAM-R-SG, emitido por el Secretario General de la UNAM; el Proveído N° 4161-2026-R, emitido por el señor Rector; el Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario de Sesión Extraordinaria N° 35-2026-SE-CU-UNAM, de fecha 25 de agosto de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, dispone que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y demás normativa aplicable. Concordante con el artículo 1, de la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, así como la Ley N° 32141, Ley que modifica la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a fin de fortalecer la institucionalidad de las Universidades Públicas licenciadas;

Que, el artículo 58 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad. Concordante con el artículo 18° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado bajo Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2025-AU-UNAM;

Que, el artículo 59 de la Ley Universitaria-Ley N° 30220, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y específicamente el numeral 59.9 establece; Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la universidad está autorizada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Concordante con el numeral 14, del artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 206-2026-CF-FACCS-UNAM, de fecha 11 de agosto de 2026, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales aprobó el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a favor del Bach. RONALD CUTIPA MAMANI, identificado con código N° 2017101058 y DNI N° 71974222, egresado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien ha cumplido con los requisitos académicos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos, (...);

Que, mediante Informe Técnico N° D0116-2026-SG-GT de fecha 17 de agosto de 2026, e Informe N° D0417-2026-UNAM-R-SG de fecha 17 de agosto de 2026, el Secretario General de la UNAM, remite al Rectorado el expediente para el trámite de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a favor del Bachiller: RONALD CUTIPA MAMANI de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien se encuentra apto para la expedición del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios, exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; razón por la cual, el señor Secretario General incluye dicho expediente como punto de agenda para ser tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de agosto de 2026;

Que, el artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación (...). Asimismo, la Ley N° 31803, modifica el artículo en mención adicionando; La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) determina los criterios, así como establece y supervisa el procedimiento administrativo para el reconocimiento de grados y títulos otorgados en el extranjero, en el marco de la normativa vigente;

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Asimismo, establece que el título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual fue modificado a través de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 410; 453 y 890-2022, N° 880-2023-UNAM y N° 081, 484-2024-UNAM el cual establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa Superior de Estudios;

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 35-2026-SE-CU-UNAM, de fecha 25 de agosto de 2026, emitió el siguiente acuerdo: POR UNANIMIDAD: CONFERIR, a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social por la modalidad de Tesis al Bachiller: RONALD

Domicilio Legal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 565-2026-CU

Moquegua, 26 de agosto de 2026

CUTIPA MAMANI, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y a lo acordado por el pleno del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONFERIR, A NOMBRE DE LA NACIÓN, al Bachiller

- **RONALD CUTIPA MAMANI**

El **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.**

Por la modalidad de TESIS, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR, al Secretario General de la UNAM, para que realice las acciones pertinentes relacionadas con la inscripción correspondiente en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

ARTÍCULO 3°: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO 4°: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua www.unam.edu.pe

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL

MTRO. JOSE LUIS PACHECO CACERES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DISTRIBUCIÓN: VRA, VRI, FACCS, EPGPDS, GyT, DASA, OTI, *Interesado*, C.c. Arch.
SVR

Domicilio Legal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe